

Tegucigalpa M.D.C., 12 de abril de 2023
Oficio No.168-DSE-2023

Abogada

RIXI RAMONA MONCADA GODOY

Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
Su Despacho

Estimada Secretaria de Estado:

Es grato saludarle muy atentamente deseándole éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones.

En ocasión de hacer referencia al Artículo 8 de las Disposiciones Generales de Presupuesto, donde se indica que las instituciones del sector público, deben remitir a la Secretaría de Finanzas, los informes trimestrales sobre la respectiva ejecución física y financiera del POA y del presupuesto, dentro de los quince días siguientes de finalizado el trimestre, conforme a la evaluación ingresada y aprobada en el SIAFI. En conjunto al cumplimiento a lo anterior, se remite el informe de ejecución correspondiente al Primer Trimestre 2023 en forma digital.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARIO DE ESTADO
HONDURAS, C.A.

2023 APR 14 PM 3:12

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO
PROPIEDADO

C: archivo



INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA I TRIMESTRE 2023



CONTENIDO

INTRODUCCION	2
ANTECEDENTES.....	3
ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA	5
MISION	5
VISION	5
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
RESULTADOS DE PRODUCCION.....	7
PROGRAMA 11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACION	7
PROGRAMA 15 ACCESO A LA JUSTICIA	59
ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA.....	79
PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE	79
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	80

INTRODUCCION

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización en cumplimiento al Art.8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio fiscal 2023, ha elaborado el presente Informe de ejecución física y financiera del plan operativo anual y del presupuesto que corresponde al Informe de Evaluación del 1 enero al 31 de marzo 2023.

Esta herramienta nos permitió conocer los resultados y la Producción del Plan Operativo Anual y trazado para el Ejercicio Fiscal correspondiente al presente año y tomar medidas correctivas a tiempo para mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

ANTECEDENTES

Mediante la aprobación del Decreto de PCM-55-2017 publicado el 12 de septiembre del año 2017, se procede a reorganizar y reestructurar la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, separándolas y creando la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, a la cual a esta última se le asignaron las competencias siguientes:

- ✓ El Régimen Interior de la República, particularmente la dirección, coordinación, enlace, supervisión seguimiento y evaluación de los regímenes departamental y municipal.
- ✓ La ejecución de la Política Nacional de Descentralización.
- ✓ El diseño y ejecución de la Política Nacional de participación ciudadana en el ámbito departamental y municipal.
- ✓ La vinculación del Poder Ejecutivo con las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en los procesos de descentralización, participación ciudadana, veeduría social y desarrollo económico local.
- ✓ La promoción del desarrollo económico local; puntualmente en el apoyo de los roles y capacidades de las Municipalidades y Gobernaciones Departamentales en dicha temática.
- ✓ El fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Municipalidades, Asociaciones Civiles de Vecinos y Patronatos.
- ✓ La regulación de los espectáculos públicos y de los medios de comunicación social por cualquier medio sean estos hablados, escritos, televisados y el uso de las redes sociales; con el objeto de proteger la niñez, la juventud, la salud pública, el orden público y los derechos constitucionales de las personas al honor, la intimidad personal y su propia imagen.
- ✓ Lo relativo los colegios o gremios de colegiación profesional.
- ✓ El diseño de las políticas relativas a la población y lo referente a la ciudadanía, la nacionalidad y la extranjería, así como el control migratorio mediante el Instituto Nacional de Migración;
- ✓ La publicación de las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general mediante el Diario Oficial “La Gaceta”.
- ✓ La Política de Protección Civil, incluyendo la prevención y combate de los incendios por medio del Cuerpo de Bomberos en los ámbitos nacional, departamental y municipal.
- ✓ El diseño de la Política, la promoción del acceso y la aplicación oportuna e imparcial de la justicia;

- ✓ La aplicación de la justicia penal y de la justicia juvenil por medio del Instituto Nacional Penitenciario (INP); y del Instituto de Atención al Menor Infractor (INAMI), respectivamente.
- ✓ El fomento, otorgamiento, registro, regulación, supervisión y cancelación de la personalidad jurídica, de todos los entes y asociaciones civiles siempre que las leyes especiales no confieran esta potestad a otros órganos del Estado.
- ✓ La promoción de la solución extrajudicial de conflictos y la facilitación judicial, así como cualquier otro método alternativo de solución de conflictos que contribuyan a la gobernabilidad, la convivencia y una cultura de justicia y paz.
- ✓ Lo relativo a la aplicación de la Ley de Inquilinato, el registro de los contratos de alquiler y los procedimientos de conciliación y mediación de conflictos, así como las resoluciones administrativas sobre la materia.
- ✓ La revisión, actualización simplificación y armonización del ordenamiento jurídico nacional.
- ✓ Promover la seguridad jurídica, el conocimiento de la Ley y el Estado de Derecho por parte de los servidores públicos y la ciudadanía.
- ✓ La coordinación y enlace con organizaciones de la sociedad civil al que hacer de la justicia en su relación con el gobierno nacional y los gobiernos locales.
- ✓ La formulación y registro de los Acuerdos de Nombramiento de los altos servidores públicos y asistir al Presidente de la República en su juramentación.

ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, tiene como objetivos Institucionales alineados con los Plan de Gobierno y Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

MISION

Somos la institución que rectora lo concerniente al gobierno del interior de la república, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, contribuyendo a una cultura democrática, al desarrollo local, con transparencia y participación ciudadana, para el bienestar social cultural y el honor de la población en general.

VISION

Ser la institución referente en la gestión pública, transparente, eficiente e incluyente contribuyendo a garantizar el acceso a la gobernabilidad, justicia y la descentralización del Estado, como componentes fundamentales para fortalecer la democracia.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

<p>OBJETIVO 1: Promover la gobernabilidad y el desarrollo local con participación ciudadana, transparencia y enfoque de género, mediante la generación de capacidades en el territorio nacional.</p>
<p>RESULTADOS</p>
<p>Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico en los municipios priorizados.</p>
<p>Generadas oportunidades de desarrollo y empleo a nivel rural con grupos organizados con fondos de capital semilla.</p>
<p>Ejecutadas las acciones del plan interinstitucional e institucional en el marco de Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en los territorios</p>
<p>Delimitados y demarcados los 298 municipios del territorio nacional, en cumplimiento al acuerdo 255-2014.</p>
<p>Incrementada la Transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales en Honduras.</p>
<p>Municipios con mecanismos de rendición de cuentas homologados y transversalización de género.</p>
<p>Regulados los Eventos, Espectáculos públicos, Promociones, Rifas y otras solicitudes, conforme PCM-034-2010.</p>

OBJETIVO 2: Impulsar los procesos de descentralización sectoriales, mediante la transferencia de competencias, funciones, servicios asociados, capacidades y asignación de recursos del Estado para lograr la eficiencia en la gestión en el ámbito local.

RESULTADOS

Transferencias Municipales autorizadas conforme a la Ley.

Coordinado el proceso descentralizado en los sectores priorizados. (Educación, Salud, Infraestructura, Medio ambiente, Agua y saneamiento)

OBJETIVO 3: Fortalecer el Estado de Derecho y la cultura democrática implementando mecanismos alternativos para la solución de conflictos que contribuyan a la convivencia social, cultura de justicia y paz

RESULTADOS

Reducidos los conflictos suscitados entre arrendadores y arrendatarios mediante la instancia conciliatoria.

Incrementados los conocimientos de la ciudadanía sobre el acceso a la justicia, mediante la implementación de una estrategia de promoción.

Reguladas las Asociaciones Civiles en el marco de la Ley.

Empoderadas las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, para su correcta constitución y operatividad.

Incrementados los métodos alternos de resolución de conflictos de manera extrajudicial.

RESULTADOS DE PRODUCCION

La Secretaría de Gobernación, Justicia, y Descentralización tiene en su Estructura Programática con los siguientes Programas:

- ✓ 11 Programa Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Descentralización.
- ✓ 15 Programa de Acceso a la Justicia.
- ✓ 17 Programa de Administración de Convenios con Cooperación Externa

A continuación, se presentan los Cuadros de los Resultados de Producción Ejecutados a nivel de los diferentes Programas.

PROGRAMA 11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACION

Tiene como función primordial contribuir a la mejora del desempeño y la gestión municipal, fortaleciendo las capacidades técnicas administrativas de los funcionarios y empleados municipales, como autoridades departamentales para el logro eficiente, eficaz y transparente de la gestión municipal en beneficio de la población, potenciar la Descentralización y el Desarrollo Local como alternativas de desarrollo para los territorios del interior del país.

RESULTADOS DE PRODUCCION EJECUTADOS

Resultado al I Trimestre 2023		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo (L)		Variación	
Resultados de producción	Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencia a las Municipalidades emitidos	Porcentaje	100%	100%	0	100%	32,585,693	6,016,901.3	26,568,792	18%

Resultado al I Trimestre 2023		Cantidad o Porcentaje		Variación	
Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Asistencia técnica a los municipios para la realización y/o actualización de estudios línea base, planes de desarrollo comunitario y planes de desarrollo municipal.	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.	No de Unidades	25	3	22	12%
Dictámenes de límites territoriales emitidos a los municipios.	Dictamen	5	1	4	20%
Monitoreo y evaluación de convenios de delegación suscritos entre los organismos Descentralizadores con los organismos receptores.	Porcentaje	100%	25%	75%	25%
Permisos de eventos y espectáculos públicos, promociones y otros autorizados y entregada a la parte interesada solicitante.	Porcentaje	100%	100%	0%	100%

FORTALECIMIENTO A LAS MUNICIPALIDADES

Resultado: Incrementado el número de proveedores de servicios de capacitación y asistencia técnica municipal certificados.

Producto Final: Proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal certificados

Consiste en emitir el carnet de certificación a personas naturales/jurídicas que prestan servicios de capacitación y asistencia técnica a las municipalidades que aprueban las evaluaciones de conocimientos realizadas anualmente.

Producto Intermedio: Plan de Actualización, Inducción y evaluación a proveedores de servicios (registrados y nuevos) en temas de gestión administrativa financiera municipal elaborado.

Se elaboraron dos planes para la certificación de proveedores de servicios nuevos (a registrarse) y la actualización de conocimiento a los certificados. Cabe mencionar que la certificación tiene una vigencia de 1 año, y para su obtención deben aprobar la evaluación de los conocimientos municipales.

Plan de Actualización de PSCATM

 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	
PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL	
Nombre del Evento:	Taller de actualización de Conocimientos a Proveedores de Servicio Certificados*
Objetivo:	Actualizar y evaluar las habilidades técnicas de los proveedores de servicio en temas relacionados al ámbito municipal para la renovación de la Certificación.
Temática:	1) Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado. 2) Base Legal de Formulación y Ejecución de Proyectos. 3) Legislación Municipal. 4) Formulación y Ejecución de Presupuesto y Rendición de Cuentas. 5) Desastres más frecuentes en Subsanación de documentos administrativos y Financieros.
Público:	Proveedores de Servicio Certificados.
Requisito:	Presentar su Certificación anterior.
Modalidad:	Presencial
Metodología:	* Aprender Haciendo* Agenda: 9:00 A.M. – 9:10 A.M. <input type="checkbox"/> 9:10 A.M. – 9:55 A.M. <input type="checkbox"/> Legislación Municipal <input type="checkbox"/> 9:55 A.M. – 10:05 A.M. <input type="checkbox"/> Requisito <input type="checkbox"/> 10:05 A.M. – 11:05 P.M. <input type="checkbox"/> Presupuesto Municipal y Rendición de Cuentas <input type="checkbox"/> 11:05 A.M. – 12:00 .M. <input type="checkbox"/> Base Legal de Formulación y Ejecución de proyectos. <input type="checkbox"/> 12:00 a 1:00 P.M. Almuerzo 1:00 M. – 2:00 P.M. <input type="checkbox"/> Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos 2:00 P.M. – 2:50 P.M. <input type="checkbox"/> Desastres más frecuentes en Subsanación de documentos administrativos y Financieros <input type="checkbox"/> 2:50 P.M. – 4:00 P.M. <input type="checkbox"/> Evaluación On Line <input type="checkbox"/>
Evaluación:	Se aplicará una evaluación online (valor de 100%). Evaluación Caso Práctico.
Calificación de aprobación:	80%
Vigencia de Certificado:	1 año.
Responsable:	Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal
Lugar de evento:	AMHON, Salon Lengua
Fecha y Hora:	Miércoles 29 de marzo, 2023

Plan de Certificación nuevos

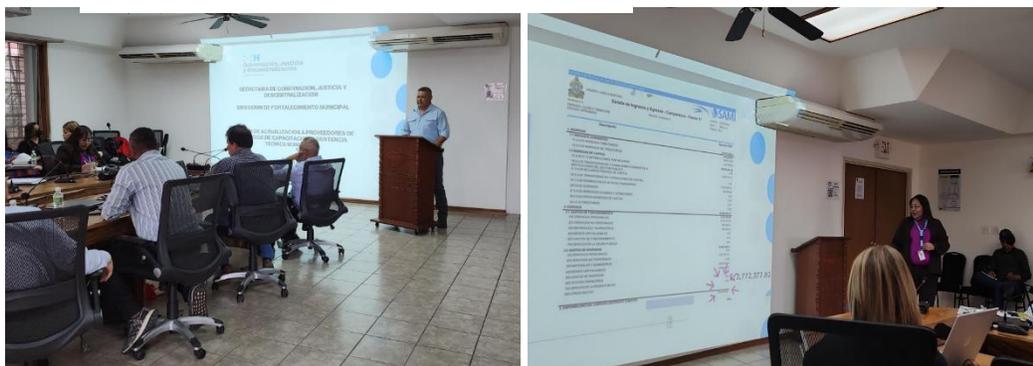
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	
PLAN DE CAPACITACIÓN A PROVEEDORES DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL	
Nombre del Evento:	Taller de Inducción y Certificación a Proveedores de Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal*
Objetivo:	Capacitar y evaluar las habilidades técnicas de los proveedores de servicio en temas relacionados al ámbito municipal para la obtención de la Certificación.
Temática:	1) Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado. 2) Base Legal de Formulación y Ejecución de Proyectos. 3) Legislación Municipal. 4) Formulación y Ejecución de Presupuesto y Rendición de Cuentas. 5) Desastres más frecuentes en Subsanación de documentos administrativos y Financieros.
Público:	Personas Naturales y/o Jurídicas.
Requisito:	(1) Presentar el Currículo Vitae con experiencia en el ámbito municipal (Persona Natural) (2) Presentar el Currículo Vitae Institucional con experiencia en el ámbito municipal (Persona Jurídica)
Modalidad:	Presencial
Metodología:	* Aprender Haciendo* Agenda: 9:00 a.m. a 12:00 m. (Primera Jornada) 12:00 m. a 1:00 p.m. (Almuerzo) 1:00 p.m. a 3:00 p.m. (Segunda Jornada) 3:00 p.m. a 5:00 p.m. (Aplicación de la Evaluación)
Evaluación:	Se aplicará una evaluación online (valor de 100%) dividida de la siguiente manera: 50% Evaluación Teórica. 50% Evaluación Caso Práctico.
Calificación de aprobación:	70%
Vigencia de Certificado:	1 año.
Responsable:	Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal
Lugar de evento:	Centro Cívico Gubernamental 15 piso - DFM - SJD
Fecha y Hora:	Jueves 27 de abril 2023

Producto Intermedio: Talleres de Actualización de conocimientos sobre los temas de gestión administrativa financiera municipal realizados.

Consiste en la realización de (2) talleres: (1) Taller de Actualización de conocimientos para proveedores de servicios que cuentan con certificación (aplicación de evaluación) y (2) Taller de inducción y evaluación a proveedores de servicios nuevos.

En el primer trimestre se realizó un (1) Taller de Actualización de conocimientos para proveedores de servicios que cuentan con certificación, el cual se llevó a cabo en el salón Lenca de la AMHON, la cual conto con 30 participantes que fueron evaluados.

Fotografías



Aplicación de Evaluación



Dirección de Fortalecimiento Municipal
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
Centro Cívico Gubernamental (CCG)
Torre #2, Piso # 15



Resultado: Gestionadas las transferencias Municipales por medio del dictamen final.

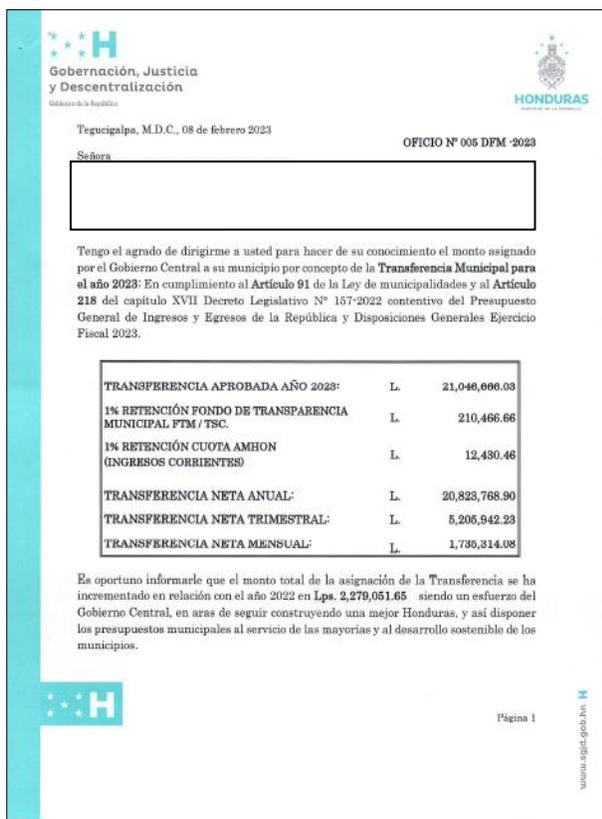
Producto Final: Municipalidades con cálculo y Distribución de la asignación de la transferencia municipal año 2023.

Consiste en la realización del cálculo y distribución de la transferencia para las 298 Municipalidades según los techos presupuestarios facilitados mediante memorándum por parte de la Gerencia Administrativa, aplicando la distribución que establece las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente y los datos de la Rendición de Cuentas Anual.

Producto Intermedio: Oficio de asignación de la transferencia municipal año 2023 entregado.

En el primer trimestre se elaboró y entregó el oficio de asignación de la transferencia aprobada en el año 2023 con la retención de 1% del FTM, /TSC, 1% cuota AMHON, así como, su total neto anual, neto trimestral y neto mensual para las 298 municipalidades.

Oficio remitido



Producto Intermedio: Matriz sobre el Cálculo y Distribución de las Transferencias Municipales elaborada, según las DGPR anual y con datos de la Rendición de Cuentas anual presentada.

Consiste en la realización del cálculo y distribución de la transferencia según los techos presupuestarios facilitados mediante memorándum por parte de la Gerencia Administrativa, aplicando la distribución que establece las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente y los datos de la Rendición de Cuentas Anual.

Producto Final: Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencia a las Municipalidades emitidos

Consiste en emitir el Dictamen Final de las municipalidades que han dado cumplimiento a los requisitos de presentación y subsanación estipulados en las Disposiciones Generales de la República de año anterior y actual.

En el primer trimestre se emitieron 50 dictámenes a las municipalidades que presentaron la documentación correspondiente.

AÑO 2022			
I Trimestre 2022 (IV 2021)	II Trimestre 2022 (I 2022)	III Trimestre 2022 (II 2022)	IV Trimestre 2022 (III 2022)
Enero 2 dictámenes Total: 2 Municipalidades Marzo 1 dictámenes Total: 1 Municipalidades	Febrero 4 dictámenes Total: 4 Municipalidades Marzo 3 dictámenes Total: 3 Municipalidades	Enero 2 dictámenes Total: 3 Municipalidades Febrero 2 dictámenes Total: 3 Municipalidades Marzo 6 dictámenes Total: 8 Municipalidades	Enero 3 dictámenes Total: 52 Municipalidades Febrero 8 dictámenes Total: 47 Municipalidades Marzo 7 dictámenes Total: 11 Municipalidades

AÑO 2023	
Febrero	Marzo
4 dictámenes Total: 30 Municipalidades	8 dictámenes Total: 145 Municipalidades

DICTAMEN FINAL N° 014-DFM -2023

En cumplimiento a los Artículos 219, 220 y 221 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2023, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al I Trimestre 2023 (enero, febrero y marzo año 2023), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Certificación de Punto de Acta notificando a esta Dirección la decisión de como ejecutará el monto de la transferencia, si por Ley de Municipalidades o porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año fiscal 2023. (Art.219 DGPR).
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre del año anterior. (Art.220 numeral 4 DGPR).
3. Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Sueldos y Salarios del año actual. (Art.220 numeral 5 DGPR).
4. Rendición de Cuentas Acumulada del año anterior, de forma electrónica y en físico. (Art.220 numeral 6 DGPR).
5. Constancia de Avance o Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). (Art.220 numerales 1, 2 y 3 DGPR).
6. Subsanación del Dictamen del Presupuesto Municipal vigente. (Art.221 párrafo 2 DGPR).

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, EMITE: Dictamen Final y da por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al IV TRIMESTRE 2022 de las siguientes municipalidades:

N°	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL ENVIADO ACUMULADO
1	COMAYAGUA	Esquívas	1

DICTAMEN FINAL N° 050-DFM -2023

En cumplimiento a los Artículos 219, 220 y 221 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2023, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al I Trimestre 2023 (enero, febrero y marzo año 2023), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Certificación de Punto de Acta notificando a esta Dirección la decisión de como ejecutará el monto de la transferencia, si por Ley de Municipalidades o porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año fiscal 2023. (Art.219 DGPR).
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre del año anterior. (Art.220 numeral 4 DGPR).
3. Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Sueldos y Salarios del año actual. (Art.220 numeral 5 DGPR).
4. Rendición de Cuentas Acumulada del año anterior, de forma electrónica y en físico. (Art.220 numeral 6 DGPR).
5. Constancia de Avance o Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). (Art.220 numerales 1, 2 y 3 DGPR).
6. Subsanación del Dictamen del Presupuesto Municipal vigente. (Art.221 párrafo 2 DGPR).

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, EMITE: Dictamen Final y da por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al IV TRIMESTRE 2022 de las siguientes municipalidades:

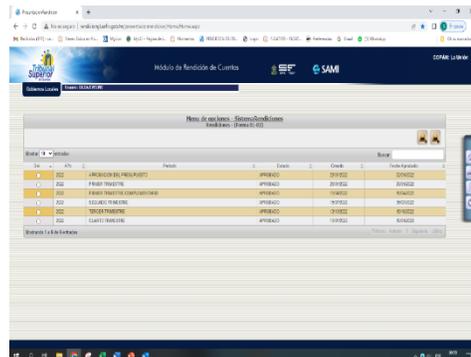
N°	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL ENVIADO ACUMULADO
1	ATLANTIDA	Esparta	159
2	ATLANTIDA	San Francisco	160
3	COLON	Iriona	161
4	COLON	Limón	162
5	CHOLUTECA	Orocuina	165
6	EL PARAISO	Guinope	164
7	EL PARAISO	Moroceli	165
8	INTIBUCA	Magdalena	166
9	ISLAS DE LA BAHIA	Guanaja	167
10	LEMPIRA	Lepaera	168
11	LEMPIRA	San Juan Guarita	169
12	OCOTEPEQUE	Ocotepeque	170
13	OCOTEPEQUE	San Marcos	171
14	OLANCHO	Mangulile	172
15	OLANCHO	San Esteban	173
16	SANTA BARBARA	Concepción del Norte	174
17	YORO	Sulaaco	175

Producto Intermedio: Verificación del Estado Aprobado de la Rendición Anual Acumulada y Rendición GL Trimestral en el sistema SAMI.

Consiste en verificar que la municipalidad haya aprobado la rendición de cuentas por trimestre en el sistema SAMI en la herramienta GL para poder presentar de manera física el documento ante esta dirección.

En el primer trimestre se verificó: (279) IV trimestre 2022 y (61) Presupuesto 2023 Aprobación de la Rendición de Cuentas en la Plataforma SAMI.

APROBACIONES DE LA RENDICION DE CUENTAS EN SAMI	
AÑO 2022	AÑO 2023
IV TRIMESTRE 2022	PRESUPUESTO 2023
ENERO: 274	ENERO: 20
FEBRERO: 4	FEBRERO: 21
MARZO: 1	MARZO: 20
TOTAL: 279	TOTAL: 61



Producto Intermedio: Revisión de los documentos administrativos financieros municipales trimestrales, como requisito para la gestión de la transferencia.

Consiste en revisar y recibir los documentos administrativos financieros y legales de las municipalidades, según los requisitos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente, para la emisión el recibo de presentado.

En el primer trimestre:

Documentos recibidos en el año 2023: (47) correspondientes al año 2022 y (220) del año 2023.

Año 2022			
I TRIMESTRE 22	II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
Marzo: 1 Municipalidades con recibo de presentado	Enero: 3 municipalidades con recibo de presentado Febrero: 3 municipalidades con recibo de presentado Marzo: 1 Municipalidades con recibo de presentado	Febrero: 6 municipalidades con recibo de presentado Marzo: 2 Municipalidades con recibo de presentado	Enero: 13 municipalidades con recibo de presentado Febrero: 5 municipalidades con recibo de presentado Marzo: 13 Municipalidades con recibo de presentado

Año 2023		
I TRIMESTRE 23		
Enero	Febrero	Marzo
12 Municipalidades con recibo de presentado	119 Municipalidades con recibo de presentado	89 Municipalidades con recibo de presentado

Producto Intermedio: Verificación de Certificaciones de Punto de Acta Aprobados por la Corporación Municipal.

Consiste en la revisión del punto de acta aprobado por la corporación municipal el cual debe contener de manera correcta los datos del trimestre a presentar, que exista quorum y que esté debidamente firmado por el secretario municipal. Esto se realiza al momento que están presentando los documentos.

Primer trimestre:

Documentos recibidos y verificados en el año 2023: (47) correspondientes al año 2022 y (220) del año 2023.

Año 2022			
I TRIMESTRE 22	II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
Marzo: 1 Municipalidades verificadas	Enero: 3 municipalidades verificadas Febrero: 3 municipalidades verificadas Marzo: 1 Municipalidades verificadas	Febrero: 6 municipalidades verificadas Marzo: 2 Municipalidades verificadas	Enero: 13 municipalidades verificadas Febrero: 5 municipalidades verificadas Marzo: 13 Municipalidades verificadas

Año 2023		
I TRIMESTRE 23		
Enero	Febrero	Marzo
12 Municipalidades con recibo de presentado	119 Municipalidades con recibo de presentado	89 Municipalidades con recibo de presentado

Producto Intermedio: Dictámenes de Análisis de los Documentos Administrativos Financieros Municipales Trimestrales elaborados y enviados.

Consiste en analizar y dictaminar todos los documentos administrativos financieros municipales trimestrales que han ingresado a recepción, para luego enviar dicho análisis mediante la plataforma de transferencia a las municipalidades para su subsanación.

Primer trimestre:

Municipalidades con análisis y dictamen elaborado y enviado en el año 2023: (49) correspondientes al año 2022 y (220) del año 2023.

Año 2023	
I TRIMESTRE 23	
Febrero	Marzo
120 Municipalidad con dictamen	100 Municipalidad con dictamen

Año 2022			
I TRIMESTRE 22	II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
Marzo: 1 municipalidad con dictamen	Enero: 3 municipalidad con dictamen Febrero: 3 municipalidad con dictamen Marzo: 1 Municipalidad con dictamen	Febrero: 6 municipalidad con dictamen Marzo: 2 Municipalidad con dictamen	Enero: 16 municipalidad con dictamen Febrero: 4 municipalidad con dictamen Marzo: 13 Municipalidad con dictamen

Producto Intermedio: Aprobación del Informe de Proyectos y del Gasto Ejecutado en la plataforma.

Consiste en revisar y dar aprobado al informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado en la plataforma de gestión de la transferencia de esta dirección, para que puedan presentar de manera física.

Primer trimestre:

Se han realizado 249 aprobaciones a los informes de proyectos correspondientes al IV trimestre 2022 en la plataforma de gestión de la transferencia.

Producto Intermedio: Municipalidades con constancia de subsanación de los documentos administrativos financieros entregados.

Consiste en que las autoridades realizan las correcciones a las observaciones emitidas en el análisis y dictamen enviado mediante la plataforma virtual, para proceder al dictamen final para la gestión de la transferencia.

Primer trimestre: Municipalidades con que han subsanado en el año 2023: (105) correspondientes al año 2022 y (175) del año 2023.

Año 2023	
I TRIMESTRE 23	
Febrero: 42 Municipalidades	Marzo: 133 Municipalidades

Año 2022			
I TRIMESTRE 22	II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
Enero: 1 municipalidad Marzo: 1 municipalidad	Enero: 1 municipalidad Febrero: 4 municipalidades Marzo: 2 municipalidades	Enero: 2 municipalidades Febrero: 4 municipalidades Marzo: 2 Municipalidades	Enero: 35 municipalidades Febrero: 42 municipalidades Marzo: 11 municipalidades

Producto Intermedio: Biblioteca Digital de la Documentación administrativa financiera municipal presentada trimestralmente conforme a Ley actualizada.

Se realiza el escaneo y archivo de cada uno de los documentos solicitados de manera trimestral incluyendo su recibo de recepción y la constancia de subsanación. Dichos documentos son archivados en tomo por municipalidad y luego son enviados al archivo central según las normas de cuidado existentes.

Primer trimestre: 1217 documentos escaneados y archivados.

I TRIMESTRE 2023		
Documentos de Subsanación	Documentos recibidos de análisis y dictámenes	Documentos recibidos de Mancomunidades
Enero: 42 documentos	Enero: 90 documentos	Marzo: 13 documentos
Febrero: 84 documentos	Febrero: 492 documentos	Total 13
Marzo: 115 documentos	Marzo: 435 documentos	(2 Mancomunidades)
Total 241	Total 1017	

Producto Intermedio: Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencia a Mancomunidades emitidos.

Consiste en revisar y recibir los documentos administrativos de las Mancomunidades conforme a los requisitos establecidos en el Oficio No. 022- DFM-2023.

En el primer trimestre: (4) mancomunidades presentaron los documentos requisitos para la emisión de dictamen final para la gestión de la transferencia.

No.	Mancomunidad	No. de Dictamen Final
1	MANOF	001-2023
2	MANCURSARIC	002/2023
3	CRA	003/2023
4	CHORTI	002/2023

Resultado: Fortalecidas las Municipalidades para Acceder a la Emisión del Dictamen Final.

Producto final: Funcionarios y empleados municipales capacitados y/o asistidos técnicamente en temas de gestión administrativa financiera.

Consiste en fortalecer a las municipalidades mediante de asistencias técnicas en oficina central o mediante capacitaciones lo que le permitirá mejorar sus capacidades técnicas para poder elaborar sus informes trimestrales y gestionar el trámite de la transferencia municipal.

Primer trimestre:

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES		
Asistencia Técnica In Situ	Asistencia Técnica Central	Talleres Regionales AMHON-SEGOB
125	11	117

- **Asistencia Técnica In Situ** en Gestión Financiera Administrativa Municipal -Municipalidad de Ajuterique – Comayagua.
- **Asistencia Técnica Central** en Gestión Financiera Administrativa Municipal - Municipalidad de Nueva Armenia – Francisco Morazán
- **Foros Regionales** en Gestión Financiera Administrativa Municipal - Municipio del Departamento de Comayagua.

Producto Intermedio: Talleres de capacitación a Municipalidades en Temas de Gestión Administrativa Financiera realizados.

Consiste en fortalecer a las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios y empleados municipales, en temas de gestión administrativa financiera y legal.

Ejecución primer trimestre: 9 Talleres de Gestión Municipal.

Talleres de Capacitación		
Enero	Febrero	Marzo
1 talleres Taller de Gestión Municipal-DFM	5 talleres: (1) Taller de Gestión Municipal-DFM (4) Talleres Regionales	3 talleres: Talleres Regionales

- Municipios del Departamento de Comayagua y La Paz. Lugar: Hotel Granja Delía – Siguatepeque, Depto. De Comayagua.



- Municipios del Departamento de Comayagua y La Paz- Lugar: Hotel Clarión - Departamentos de Francisco Morazán, Olancho y El Paraíso.



- Municipios de los Departamentos de Choluteca y Valle Lugar: Choluteca, Hotel Gualiqueme.



Producto Intermedio: Asesorías y/o Asistencias Técnicas a Municipalidades en Temas de Gestión Administrativa Financiera -Legal.

Consiste en fortalecer a las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios y empleados municipales, en temas de gestión administrativa financiera y legal de manera puntual a través de la asistencia técnica.

Primer trimestre: Un total de (20) Asistencias Técnica Municipal divididas en (4) Asistencia Técnica CCG y (16) Asistencias in Situ.

Asistencias Técnicas in Situ/Central		
Enero	Febrero	Marzo
6 Asistencia Técnica in Situ	6: (4) Asistencias in Situ (2) Asistencia Técnica CCG	8: (6) Asistencias in Situ (2) Asistencia Técnica CCG

- Asistencia técnica in Situ en gestión financiera administrativa municipal municipalidad de Lamani -Comayagua - Tema: Base Legal de Formulación y Ejecución de Proyectos



- Asistencia técnica in situ en gestión financiera administrativa municipal municipalidad del Progreso – Yoro.



GOBERNABILIDAD LOCAL

Resultado: Fortalecida la Transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales en Honduras mediante la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal.

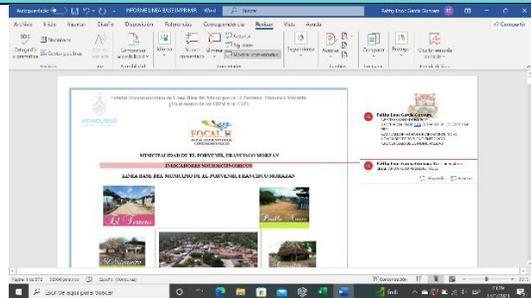
Producto Final: Planes de Desarrollo Municipal Validados bajo la Metodología FOCAL

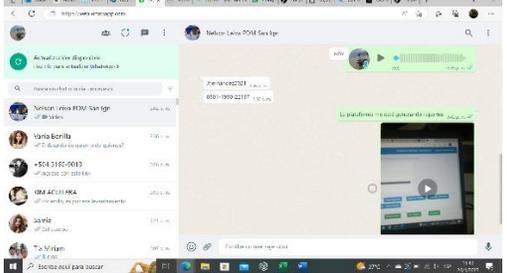
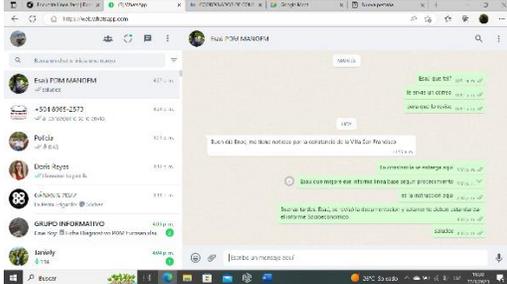
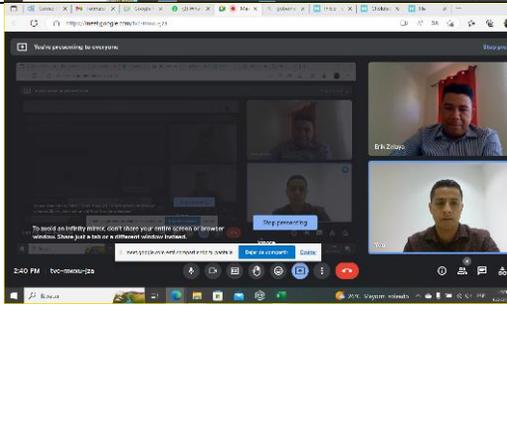
1. SANTA BARBARA Arada
2. FRANCISCO MORAZAN San Ignacio
3. LA PAZ Yarula

Producto Intermedio: Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal.

Se brindaron las asistencias siguientes:

Seguimientos al proceso de actualización de Estudio Demográfico y Socioeconómico de Línea de Base, los municipios capacitados son:

Municipio/Institución	Tipo de asistencia	Medio de verificación
El Porvenir, FM	Revisión de primer borrador de informe socioeconómico Línea Base.	
*Talanga, FM	Asistencia técnica sobre la plataforma línea base y formulación de Planes de desarrollo municipal.	
*Cantarranas, FM *Fraternidad, Ocotep. *San Andrés, Lempira. *San Nicolas, SB *San Vicente Centenario, SB	Asistencia técnica sobre la información que deben presentar para tramite de constancia PDM.	

<p>Brus Laguna, Gracias a Dios</p>	<p>Revisión y asesoría técnica en el informe PDM</p>	
<p>San Ignacio, Francisco Morazán</p>	<p>Asesoría técnica sobre visualización y descarga de reportes de la plataforma Línea Base.</p>	
<p>Catacamas, Olancho</p>	<p>Reunión virtual para asesorar el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo comunitario</p>	
<p>Villa de San Francisco, FM</p>	<p>Asistencia técnica sobre la elaboración de informe socioeconómico Línea Base</p>	
<p> *Jesus de Otoro *NASMAR * San Vicente Centenario, Santa Barbara. * San Ignacio, Francisco Morazán. * San José, Choluteca * San Francisco de Coray, Valle </p>	<p>Asistencia técnica en la preparación de coherencia, seguimiento y vinculación PIMA - PDM</p>	

<p>Vinculación, UNAH, SEDUC, organización comunitaria y SGJD</p>	<p>Vinculación para realizar levantamiento Línea Base en la comunidad Villa Campesina con el apoyo de la carrera de trabajo social y apoyo logístico de la SEDUC</p>	
<p>Jornada de Capacitación presencial a técnicos de los municipios miembros de la mancomunidad NASMAR</p>	<p>Capacitación y reforzamiento en la preparación de coherencia, seguimiento y vinculación PIMA – PDM</p>	
<p>Arada, Santa Barbara</p>	<p>Asistencia técnica y supervisión en la elaboración de Planes de Desarrollo comunitario y capacitación en la formulación de PZT, Plan estratégico y PIMP</p>	
<p>Vinculación, UNAH, SEDUC, y municipalidad Concepción de María, Choluteca</p>	<p>Capacitación a 27 estudiantes de la carrera trabajo social, 1 técnico municipal y 3 líderes de la comunidad Villa Campesina; en la elaboración de estudio socioeconómico Línea Base</p>	
<p>MANCURISJ</p>	<p>Asesoría técnica en la preparación de coherencia, seguimiento y vinculación PIMA - PDM y Coordinación para abordar jornada de capacitación Línea Base y PDC</p>	

San Isidro, Choluteca	Asistencia técnica en la redacción de informe socioeconómico Línea Base	
San José, San Isidro y Concepción de María	Capacitación en la elaboración de Planes de Desarrollo comunitario.	

- ✓ Técnicos del Municipio de San Antonio del Norte, La Paz capacitados en el proceso de digitalización y tabulación de las boletas levantadas en el proceso de Línea Base.



- ✓ Seguimientos al proceso de formulación de Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) a los municipios de: Concepción, **Intibucá**; San Rafael, **Lempira**; La Unión, **Lempira**
- ✓ Avance en la elaboración de PDC y Planes Zonales en la Municipalidad de Arada.
- ✓ Se Revisó el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Orica Francisco Morazán el cual se encuentra en la etapa de proceso de Levantamiento de Indicadores Municipales del plan de Desarrollo Municipal se le dio en oficina ya que venían por el trámite de constancia para preparar el informe que se entrega a la unidad de planificación y gobernabilidad local.
- ✓ Asistencia técnica al municipio de Taulabe para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de este municipio se encuentra en la etapa de Plan Estratégico de Desarrollo Municipal se le dio asistencia vía teléfono para preparar una capacitación para la continuidad del plan.
- ✓ Asistencia técnica al municipio de Guinope en la oficina central y se le dio revisión al también seguimiento del y ejecución del PDM, el cual se revisó detallada mente la

documentación para el trámite de la rendición de cuenta y presenten para su respectiva transferencia municipal.

- ✓ Seguimiento al municipio de El Rosario Comayagua para la elaboración de los formatos de coherencia para trámites en gobernación y justicia. Es mismo día se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM.
- ✓ Seguimiento al municipio de Ojojona Francisco Morazán, para la elaboración de los formatos de coherencia para trámites en gobernación y justicia. Es mismo día se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM.
- ✓ Seguimiento con el técnico de la mancomunidad a los municipios de la mancomunidad de MANOF, para la elaboración y seguimiento de actualización de la línea base y proceso de Reformulación de PDM.
- ✓ Reunión con los técnicos Municipales de La Mancomunidad de MANOFM para la presentación de los formatos de coherencia para la actualización al PDM y su reformulación.
- ✓ Seguimiento de los formatos de coherencia del municipio de San José del Potrero el cual se encuentra en la etapa de proceso de ciclo de proyectos para el plan de desarrollo municipal de Indicadores, se le dio en oficina ya que venían por el trámite de constancia para preparar el informe que se entrega a la unidad de planificación y gobernabilidad local.
- ✓ Revisión de los Formatos de Coherencia del municipio de Sabana Grande ya que el técnico municipal estuvo en oficina y se le dio revisión al también seguimiento del y ejecución del PDM, el cual se revisó detalladamente la documentación para el trámite de la rendición de cuenta y presenten para su respectiva transferencia municipal.
- ✓ Seguimiento al municipio de Lauterique para la elaboración de los formatos de coherencia para trámites en gobernación y justicia. Es mismo día se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM. Y se atendió al municipio de Cedros.
- ✓ Seguimiento, monitoreo y revisión de los planes de desarrollo municipal de los municipios miembros de las mancomunidades de la Paz y Comayagua.
- ✓ Seguimiento al proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y actualización de estudio de línea base, planes de desarrollo comunitarios y plan de desarrollo municipal.
- ✓ Se atendieron los municipios que conforman la MANSUCOPA (Ajuterique, Humuya, La Paz, San Sebastián, La Villa de San Antonio, Lamani y Cane) donde se atendieron y 17 técnicos municipales y de Mancomunidad. Se socializaron los nuevos requisitos para la emisión de constancia para la transferencia y se hizo un diagnóstico por cada municipio para ver la situación de su proceso de formulación o actualización de PDM.

- ✓ Se atendieron los municipios (San Juan, San Antonio del Norte, Aguanqueterique, Opatoro, Lauterique, Mercedes de Oriente y Guajiquiro) Donde también se atendieron y 17 técnicos municipales. Se socializaron los nuevos requisitos para la emisión de constancia para la transferencia y se hizo un diagnóstico por cada municipio para ver la situación de su proceso de formulación o actualización de PDM.
- ✓ Municipio de Planes de Santa María a MAMCEPAZ donde atendimos sus municipios (Marcala, San José, Santa María, Tutule, Chinacla y Santiago de Puringla) Donde atendimos y 21 técnicos municipales y de mancomunidad, donde socializamos los nuevos requisitos para la emisión de constancia para la transferencia y se hizo un diagnóstico por cada municipio para ver la situación de su proceso de formulación o actualización de PDM.
- ✓ Municipio de Cabañas a MAMLESIP donde atendimos sus municipios (Santa Ana, Yarula, Cabañas y Santa Elena) lugar donde atendimos 15 técnicos municipales y de mancomunidad, donde socializamos los nuevos requisitos para la emisión de constancia para la transferencia y se hizo un diagnóstico por cada municipio para ver la situación de su proceso de formulación o actualización de PDM.
- ✓ Asistencia técnica a los municipios de Humuya para las indicaciones para el levantamiento de indicadores a nivel socioeconómico de línea base y pactar la fecha trasterminar su informe.
- ✓ Seguimiento al municipio de San Ignacio para la elaboración de los formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Es mismo día se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM. Y se atendió al municipio de Cedros.
- ✓ Seguimiento al municipio de Moreceli para la elaboración de los formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para su respectivo seguimiento monitoreo y evaluación.
- ✓ Seguimiento al municipio de Yuscarán Guajiquiro para la elaboración de los formatos de coherencia y Bancos de Proyectos; para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para su respectivo seguimiento monitoreo y evaluación.
- ✓ Se sostuvo las conversaciones con los técnicos municipales de Reitoca y el alcalde Municipal para la actualización del plan de desarrollo municipal las cuales se llegó a los acuerdos de empezar el levantamiento el segundo trimestre del 2023 para la actualización de su PDM.
- ✓ Revisión de los formatos de coherencia para presentar a gobernación los cuales los están elaborando en base a la metodología establecida por la metodología municipales.
- ✓ Seguimiento al municipio de Ajuterique, para la reformulación y actualización del PDM Y sus correcciones y Cedros para la elaboración de los formatos de coherencia y Bancos de Proyectos; para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para su respectivo seguimiento monitoreo y evaluación.

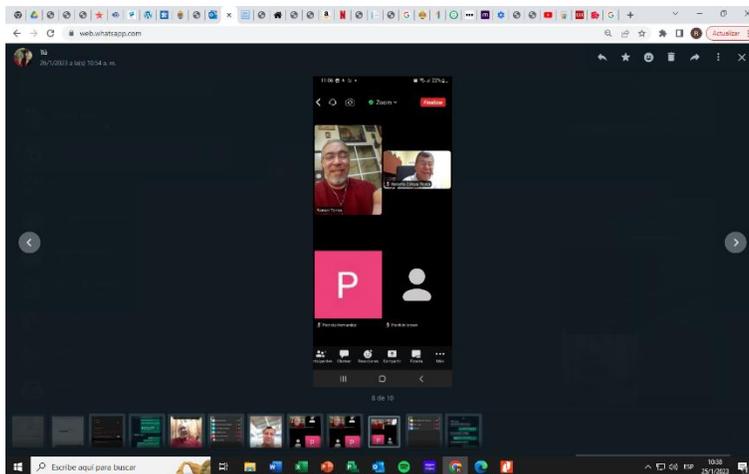
- ✓ Revisión los formatos de coherencia del municipio de Mercedes de Oriente, para presentar a gobernación los cuales los están elaborando en base a la metodología establecida por la metodología municipales.
- ✓ Seguimiento al municipio de Oropoli, Orica, Santa Ana, Opatoro, para la reformulación y actualización del PDM y sus correcciones y Revisar los Cuadros para la elaboración de los formatos de coherencia y Bancos de Proyectos; para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para si respectivo seguimiento monitoreo y evaluación.



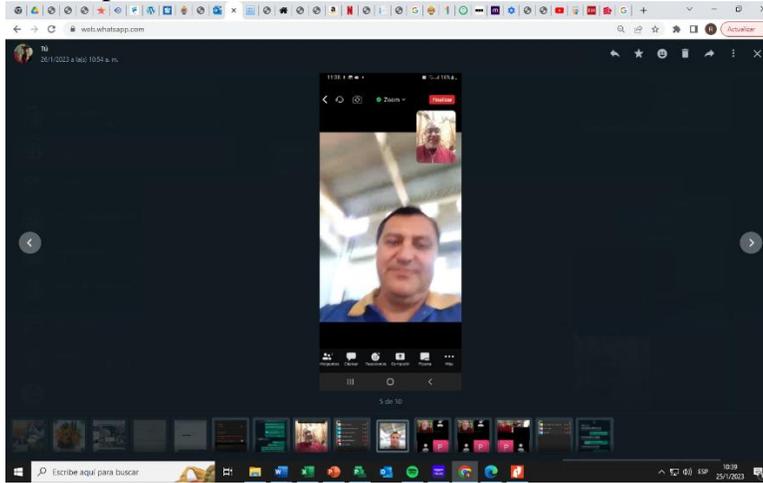
- ✓ Seguimientos al proceso de formulación de Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) a los municipios de: San Rafael, **Lempira**; La Unión, **Lempira**.
- ✓ Asistencia técnica a los municipios de Tocoa Colón
- ✓ Asistencia técnica al municipio de Limón Colón
- ✓ Asistencia técnica a los municipios de San Marcos de Ocotepeque y San Pedro de Copán
- ✓ Asistencia técnica al técnico de Mancomunidad Mamno los municipios de Salamá, Becerra, La Unión, Silca, Yocón,
- ✓ Campamento

Producto Intermedio: Asistencia Técnica a Mancomunidades

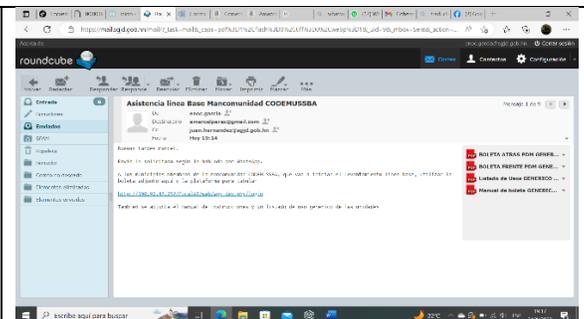
- ✓ Reunión vía zoom, con municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Sula (La Lima, Villa Nueva, Puerto Cortes y Choloma del Departamento de Cortes, así como El Progreso del Departamento de Yoro), en donde se evaluó la situación actual de cada uno de ellos en el proceso de formulación del PDM.



- ✓ Reunión con la mancomunidad SOL, solicitada por ellos en ese día, para explicar el proceso de actualización de los municipios de, Tambla, Tomalá, Guarita y Valladolid del departamento de Lempira



<p>MANCURISJ</p>	<p>Coordinación y asistencia técnica sobre el proceso de actualización del PDM</p>	
<p>MAVAQUI</p>	<p>Respuesta y coordinación sobre el proceso de actualización del PDM</p>	
<p>MANOFM</p>	<p>Asistencia técnica en la elaboración de informe socioeconómico Línea base</p>	

CODEMUSSBA	Asistencia técnica sobre los instrumentos a levantar en el campo para construir informe Línea Base.	
------------	---	--

*Se realizó una capacitación regional en el municipio de La Paz, donde se reunieron varios municipios departamento de Comayagua pertenecientes a la MANSUCOPA, para capacitar a sus técnicos municipales en Línea Base, ya que algunos empiezan con el proceso de actualización. Los municipios capacitados en la jornada fueron La Paz, Humuya, Tutule y Ajuterique.

Departamento	Municipio	Técnicos Atendidos
La Paz	La Paz	34
	Tutule	2
	San Antonio del Norte	4
Comayagua	Humuya	7
	Ajuterique	6
TOTAL	5	53

Capacitación MANSUCOPA, La Paz.

Seguimientos al proceso de actualización de Estudio Demográfico y Socioeconómico de Línea de Base, los municipios capacitados son:



No	Mancomunidad	Municipio	Cantidad Técnicos
1	PUCA	San Rafael	1
2		La Unión	1
3		Las Flores	1
4		Tambla	1
5		Tomala	1
6		Valladolid	1

7	MANCOSOL	Guarita	1
8		San Juan Guarita	1
9		Cololaca	1
10		San Francisco del Valle	1
11		San Marcos	1
12	MANVASEN	Mercedes	1
	COLOSUCA	La Campa	

- ✓ Se realizó la coordinación técnica con Gerentes de Mancomunidad, Técnicos Sociales de Mancomunidad, alcaldes Municipales, Técnicos Municipales, Personal de Apoyo Municipal y Enlaces Estratégicos Instituciones, utilizando medios tecnológicos, y atenciones presenciales en nuestras oficinas, con el objetivo de fortalecer las estrategias para la sostenibilidad y difusión del proceso de planificación municipal bajo el enfoque metodológico FOCAL.
- ✓ Seguimientos al proceso de actualización de Estudio Demográfico y Socioeconómico de Línea de Base el municipio de Arada.
- ✓ Taller con las cuatro mancomunidades del departamento de La Paz (MANSUCOPA, MANSURPAZ, MAMCEPAZ Y MAMLESIP) para socializar y explicar el llenado de los formatos de las nuevas disposiciones para la constancia de la transferencia municipal, donde se atendieron 42 técnicos municipales encargados de planificación y rendición de cuentas.

Departamento	Municipio	Mancomunidad	Técnicos Atendidos
La Paz	1201La Paz	MANSUCOPA	2
	1202Aguaqueterique	MANSURPAZ	3
	1203Cabañas	MAMLESIP	3
	1204Cane	MANSUCOPA	3
	1205Chinacla	MANCEPAZ	3
	1206Guajiquiro	MANSURPAZ	2
	1207Lauterique	MANSURPAZ	2
	1208Marcala	MANCEPAZ	3
	1209Mercedes de Oriente	MANSURPAZ	4
	1210Opatoro	MAMLESIP	3
	1211San Antonio del Norte	MANSURPAZ	2
	1212San José	MANCEPAZ	2
	1213San Juan	MANSURPAZ	2
	1214San Pedro de Tutule	MANCEPAZ	2
	1215Santa Ana	MAMLESIP	2
	1216Santa Elena	MAMLESIP	1
	1217Santa María	MANCEPAZ	1
	1218Santiago de Puringla	MANCEPAZ	1
	1219Yarula	MAMLESIP	1

Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes asistencias:

Municipio/Institución	Descripción	Medio de verificación
MANCOMUNIDAD AMFI	Asistencia técnica a los municipios miembros de AMFI para la elaboración de Planes de Desarrollo comunitario Concepción, Santa Lucía, Colomocagua y Camasca y Línea Base para San Antonio; todos pertenecientes a Intibucá	
MANCOMUNIDAD MANCURISJ	Capacitación en la elaboración de informe socioeconómico Línea Base a: Yamaranguila, Dolores, Santa Cruz y Erandique y capacitación en la elaboración de PDC a San Miguelito y San Juan.	
MANCOMUNIDAD LENCA ERAMANI	Socialización para proceso de actualización del PDM	

No	Semana	Mancomunidad	Municipio	Cantidad Técnicos
1	01 de marzo del 2023	MAVAQUI	Presentación del nuevo técnico Alessandro Castillo	1
2	13-15 de marzo	CRA	San Marcos Petoa Chinda San Luis Trinidad Concepción del Norte	14
	Total			15

- ✓ Se trabajó con la mancomunidad de MANORPA, para la elaboración de ellos formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Es mismo día se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM.

NOMBRE DEL Resumen de la coherencia entre PIMA y PDM (Planificado)				NOMBRE DEL MUNICIPIO: OJOJONA Resumen de la coherencia entre PIMA y PDM (Ejecutado)			
		AL INICIO (Planificado)				AL FINAL (Ejecutado)	
Tipo de Proyecto		# de proyecto	Proporción (%)	Tipo de Proyecto		# de proyecto	
Por la municipalidad	[1] Número de proyectos en el PIMA	29	100%	[21] Número de proyectos en PIMA		29	
	[2] Número de proyectos en el marco del PIMP-PDM (90%)	26	90%	[22] Número de proyectos en el marco del PIMP-DM		10	
	[3] Número de proyectos que contribuyen un OLE (10%)	3	10%	[23] Número de proyectos que contribuyen un OLE		2	
Por la mancomunidad	[6] Revisión previa por la Mancomunidad	Si	No	[26] Reconocimiento por la Mancomunidad	Si	N	
	[7] (Observación)			[27] (Observación)			
[8] Revisión de la SGJD		Aprobado Pendiente Rechazado					

- ✓ Se capacitó en el proceso de actualización de estudio socioeconómico y demográfico de Línea de Base un total de 18 personas representantes de las unidades técnicas de los municipios pertenecientes a la mancomunidad de MAMNO. De igual manera se capacitó a personal técnico de las mancomunidades para los procesos de seguimiento y monitoreo en campo de cada municipio miembros. Acuerdos: Las mancomunidades darán seguimiento a los procesos de socialización en las reuniones de corporación en cada uno de los municipios miembros para lograr la aprobación de los planes de trabajo y las firmas de las cartas de compromiso, con el objetivo de dar por iniciado el proceso. Los técnicos municipales trabajaran en la preparación de las propuestas que se presentaran a las corporaciones municipales. La secretaria informara formalmente después de las reuniones con el personal del fondo de población la situación sobre el uso de la plataforma (APP) que está en proceso de formulación para el proceso de levantamiento de la línea de base.

Resultado Institucional: Mecanismos de Rendición de Cuentas homologados en los Gobiernos Locales.

Producto Final: Municipios con Índice de Transparencia Municipal (ITM)

Producto Intermedio: Fichas de ITM ingresadas al sistema del OTM.

https://www.sgjd.gob.hn/otm/mediciones_list.php

Producto Final: Comisiones Ciudadanas de Transparencia asistidas técnicamente en el uso de los instrumentos que orienten y faciliten las auditorías sociales.

Producto Intermedio: Mesa de Transparencia interinstitucional, Rendición de Cuentas y Auditoría Social para revisar, validar y aprobar asuntos relacionados al tema.

Con la participación de los representantes de 18 organizaciones e instituciones pertenecientes a la mesa se llevó a cabo la primera reunión de la Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social, llegando a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. Próxima Reunión de la mesa de transparencia miércoles 26 de abril por confirmar el lugar.
2. La AMHON invitara una Mancomunidad para presentar los procesos de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social que actualmente ejecutan junto a sus agremiados.
3. Compartir el plan de acción y el reglamento de la mesa.
4. Invitar a la Secretaría de Planificación a ser miembros de la Mesa.

Resultado Institucional: Fortalecida la Transversalización de Género en Gobiernos Locales.

Producto Final: Oficinas Municipales de la Mujer Asistidas Técnicamente en la implementación del Manual de Gestión y Funcionamiento de las OMM.

Producto Intermedio: Mapeo de Genero a nivel municipal, elaborado

Para la realización del mapeo de actualización de las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer se elaboró una ficha misma que fue enviada a los municipios para que sea llenado por las coordinadoras de las OMM de 58 municipios.

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Encargada OMM
1	Francisco Morazán	Alubarén	Elsa Fidelina Santos Barahona
2		San Ignacio	Reina Erlinda Manzanares Meléndez
3		Lepaterique	Reina Maria López Ramos
4		Guaimaca	MARLEN XIOMARA REYES BEJARANO
5	Santa Bárbara	Macuelizo	Vany Michelle Garmendia Ruiz
6		San Francisco de Ojuera	Karol Yaniry Pineda Argueta
7		La Trinidad	Ruth Merari Ramírez Paz

8		Las Vegas	Silbia Gutierrez Caballero
9		Petoa	Dilcia Fidelina Morales Cortez
10		Ceguaca	Maria Romelia Pineda
11		Protección	Yessi Isabel Marquez Santos
12		San José de Colinas	María Exibia Perdomo
13		Limón	Jessika Janeth Padilla Rodriguez
14		Iriona	Delsa Beatriz Ruiz Fernández
15		Trujillo	Mirian Noemi Gomez Rodriguez
16	Colón	Santa Rosa de Aguán	Chonchita Natlin Marin
17		Ocotepeque	Cecilia Mercedes Reyes
18	Ocotepeque	Concepción	Amparo Gisela Pinto Franco

Durante el Mes de Marzo se realizó el mapeo de los municipios siguientes:

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Encargada OMM
1	ATLANTIDA	La Música	Carol Herrera
2	ATLANTIDA	Arizona	Andrea Paz
3	COMAYAGUA	La Libertad	Margarita Bueso Bueso
4	COMAYAGUA	San José del Potrero	Estela Chacón
5	COPAN	Cabañas	Irma Vásquez
6	COPAN	Florida	Ondina Marcela Tabora
7	COPAN	La Jigua	Keila Esther Figueroa
8	COPAN	La Unión	Glenda Medina
9	COPAN	Nueva Arcadia	Dalila Elizabeth Reyes Contreras
10	COPAN	San Antonio	Delsy Aida Marroquín
11	COPAN	Santa Rita	Dallerli Martínez
12	COPAN	Trinidad	Sindy Portillo
13	CORTES	Pimienta	Etelvina Prado
14	CORTES	Potrerosillos	Doris Mancía
15	CORTES	San Antonio de Cortés	Juana Rosa Valladares Briones
16	CORTES	La Lima	Karla Ondina Ortega Barahona
17	CHOLUTECA	San Isidro	Lurvin Audely Navas
18	EL PARAISO	Oropolí	Evelin Meraris Vázquez Rodríguez
19	GRACIAS A DIOS	Puerto Lempira	Dorla Bertilda Álvarez Leiva
20	GRACIAS A DIOS	Villeda Morales	Ana Guillermina Iquins Palos
21	INTIBUCA	Magdalena	Vilma Esperanza Henríquez
22	LA PAZ	La Paz	María del Carmen Portillo Diaz
23	LA PAZ	Aguanqueterique	Delmis Agustina Velásquez Calderón
24	LA PAZ	Cabañas	Sonia Argueta flores
25	LA PAZ	Cane	Heydy Paola Suazo Doblado
26	LA PAZ	Chinacla	Mirian Isabel Martínez García

27	LA PAZ	Marcala	Julia Audely Rosales Chávez
28	LA PAZ	Opatoro	Sonia Dalila Vásquez López
29	LA PAZ	San José	Maria de la Paz Vásquez Vásquez
30	LA PAZ	San Juan	Marthy Domitila Suazo Gutiérrez
31	LA PAZ	San Pedro de Tutule	Blanca Elida Meza Salinas
32	LA PAZ	Santa Ana	Sandra Xiomara Mendoza
33	LA PAZ	Santa Elena	Maria del Carmen Portillo Diaz
34	LA PAZ	Santa María	Silvia Paz Hernández Aguilar
35	LA PAZ	Yarula	Ana Deysi Sánchez
36	LEMPIRA	Cololaca	Glenda Gualdina Melgar
37	LEMPIRA	Guarita	Arely Guadalupe Delgado Ramos
38	LEMPIRA	La Virtud	Maria Alfa Alvarenga
39	LEMPIRA	Tambla	Susan Abigail Santos Erazo
40	LEMPIRA	Valladolid	Mirna Aracely Najarro Rodriguez
41	OCOTEPEQUE	Mercedes	Jessica María Hernández
42	OCOTEPEQUE	San Francisco del Valle	Fanny Marily Rodríguez
43	OLANCHO	El Rosario	Gladis Ondina Reyes Solís
44	OLANCHO	Esquipulas del Norte	Florinda Dalila Herrera Montoya
45	OLANCHO	Gualaco	Audelia de los Santos Cardona Padilla
46	OLANCHO	Guayape	Gladis Ondina Reyes Solís
47	OLANCHO	Jano	Glenda Migdalia Ochoa Rodriguez
48	OLANCHO	Mangulile	Glenys Esmeralda Romero Aguilera
49	OLANCHO	Manto	María Lucía Munguía
50	OLANCHO	Salamá	Ana Rosa Domínguez Ramos
51	OLANCHO	San Esteban	Lesly Margarita Padilla Galeas
52	OLANCHO	San Francisco de Becerra	Maria Azucena Alvarado padilla
53	OLANCHO	Silca	Cecia Dariela Barahona Contreras
54	OLANCHO	Yocón	Idalia Yojany Funes Lobo
55	OLANCHO	Patuca	Patricia Alejandra Paguada Ponce
56	SANTA BARBARA	San Luis	Ana Verónica Zaldívar Rodríguez
57	SANTA BARBARA	Santa Rita	Maihli Norely Castellaños Madrid
58	VALLE	Alianza	Marbely Alejandra Moreno Cárcamo
59	VALLE	Aramecina	Anlly Melissa Meza Palma
60	VALLE	Caridad	Tesli Yolibeth Maradiaga Bonilla
61	VALLE	Amapala	Delia Josefa Chirinos Cruz
62	VALLE	San Lorenzo	Marta Isabel Fuentes
63	YORO	Arenal	Teresa Alejandrina Núñez
64	YORO	Jocón	Sandra Gabriela Zúñiga Núñez
65	YORO	Olanchito	Cindy Daniela Mejía Vilorio 9927-5974
66	YORO	Sulaco	Lesvi Glorinda Ramos
67	YORO	Victoria	Aury Jiselle Cantillano Cantillano

DESARROLLO LOCAL PRODUCTIVO

Resultado: Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados

Con el propósito de Fomentar y crear las unidades de desarrollo económico local en cada municipio a través de la sociabilización, así como de la formación de recurso humano para su manejo asimismo realizar la conformación de las mesas de desarrollo económico para cada municipio.

Producto Final: Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.

Es una Unidad especializada en promover y facilitar procesos de Desarrollo económico local y dinamización económica que forma parte del organigrama de las autoridades locales (una vez formado es una unidad de la alcaldía pasa a formar parte de la estructura organizativa es decir un departamento totalmente funcional y de pertenencia directa de la propia municipalidad) esta unidad estará integrada por diversos actores estratégicos del municipio.

Primer trimestre: Se crearon 3 Unidades de Desarrollo en los municipios de Quimistan, Santa Barbara, Trujillo, Colón y Las Vegas Santa Barbara.



ALCALDIA MUNICIPAL DE LAS VEGAS, SANTA BÁRBARA.
Barrio El Centro, Frente al Parque Central
Tel: +504 9886-7591, 2659-3180. Email: municipalidadlasvegas@gmail.com
DESPACHO MUNICIPAL



CONSTANCIA

Por medio de la Alcaldía Municipal de Las Vegas Departamento de Santa Barbara HACE CONSTAR que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento de la Unidades de Desarrollo Económico Local UDEL; quedando como Coordinador de la Unidad **DENIS ORLANDO DOMINGUEZ GOMEZ**

Y para los fines de los interesados se extiende la presente a los 28 días de marzo del 2023.



VICTOR HUGO TEJADA HERNANDEZ TEJADA.
ALCALDE MUNICIPAL

Producto Intermedio: Talleres de sensibilización en la importancia del desarrollo económico local a las autoridades del municipio.

Se realizaron 5 talleres dirigidos a los alcaldes municipales de los municipios de Trujillo, Colón Quimistan, Santa Barbara, Las Vegas Santa Barbara Santa cruz de Yojoa y La Lima Cortes, para exponerles las cualidades y los logros que se puede obtener a nivel local con la creación de una UDEL y que se reconozca la importancia de esta unidad para la población, el territorio y el desarrollo local de los municipios. Y la firma de un acta de compromiso por municipio para implementar el ciclo de creación y conformación de la UDEL-M



Producto Intermedio: Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES).

Con la finalidad de formar el recurso humano de la UDEL-M en los roles y funciones que deben desempeñar para promover e impulsar el desarrollo económico local el cual tiene como fin empoderar a los técnicos encargados de la unidad para realizar las funciones y responsabilidades que se requieren en la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad.

En el primer trimestre se realizaron 4 talleres en los municipios de Trujillo, Colón Quimistan, Santa Bárbara, Las Vegas Santa Bárbara Y Santa Cruz de Yojoa estos talleres.



Producto Intermedio: Taller con actores públicos y privados para organizar, conformar y elección de junta directiva de mesa de desarrollo económico local.

Se realizan talleres para la Conformación de Mesas DEL en los municipios con UDELES creadas, con todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo económico local, liderado por las autoridades municipales y locales el cual tiene como objetivo implementar la estrategia de desarrollo económico local en beneficio del municipio y para ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio.

En el primer trimestre se conformaron 3 Mesas en los municipios de Trujillo, Colón Quimistan, Santa Bárbara, Las Vegas Santa Bárbara, organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio y se ha elige la asamblea de emprendedores una Junta Directiva cuyos miembros que serán los representantes del sector económico y que trabajarán de la mano con la Coordinación de la UDEL -M.



Producto Intermedio: Taller para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local.

Talleres de capacitación dirigido a las personas que conforman la mesa DEL-M y en muchos casos también acompañado de la asistencia de emprendedores, el cual tiene como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. Dicho taller tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

En el primer trimestre se realizaron 3 Talleres para la elaboración de las Agendas de desarrollo económico, en los municipios de Trujillo, Colón Quimistan, Santa Bárbara, Las Vegas Santa Bárbara. Este es un instrumento práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación–acción–evaluación, que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.



Producto Intermedio: Agendas de desarrollo económico local elaboradas.

Las Agendas D.E.L. son el instrumento de planificación del gobierno municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de Desarrollo Económico Local en un lapso de tiempo de generalmente un año.

En el primer trimestre se elaboraron 3 las Agendas con la participación de los integrantes de la mesa DEL municipal de los municipios de Trujillo, Colón Quimistan, Santa Bárbara, Las Vegas Santa Bárbara.



Resultado: Incorporados en la planificación y gestión los de las Mancomunidades y Municipios socios los Técnicos UTM y UDEL se han formado y capacitado en procesos de Pre-Inversión de proyectos de infraestructura, productivos y de emprendedurismo priorizados y aprobados en presupuesto municipal.

Tiene como propósito fortalecer a los técnicos municipales en materia de proyectos por medio de talleres de capacitación en el tema de Pre Inversión Municipal, formulación y perfilación de proyectos, así mismo capacitar a los técnicos en el uso y manejo de la plataforma virtual del banco municipal de proyectos.

En el primer trimestre perfilaron 20 perfiles pertenecientes a los municipios de la mancomunidad de MANORPA el cual tiene municipios socios del norte de El Paraíso y Patuca Olancho.

Producto Intermedio: Perfiles de pre-inversión elaborados según plan de desarrollo municipal (PDM) para beneficio de los municipios.

Con el propósito fortalecer a los técnicos municipales en materia de proyectos por medio de talleres de capacitación en el tema de Pre Inversión Municipal, formulación y perfilación de proyectos, así mismo capacitar a los técnicos en el uso y manejo de la plataforma virtual del banco municipal de proyectos cabe mencionar que el objetivo es que estos técnicos queden capacitados y así puedan ser capaces de elaborar los perfiles de su PDM.

En el primer trimestre se elaboraron 20 perfiles los cuales se encuentran ingresados en la plataforma BMP que es una herramienta (Software) propiedad de la SGJD/DGDEL en donde se sube cada uno de los perfiles para ser del conocimiento del público en general y comunidad internacional ya que es una plataforma que funciona mediante el uso y acceso a internet por medio del cual se divulgan estos perfiles de proyectos para hacer posibles sinergias con interesados en intervenir en los mismos que esta última es la finalidad principal.

Producto Intermedio: Taller de capacitación realizados para la elaboración de Perfiles en pre-inversión en los municipios y Formación técnica a técnicos municipales de unidades (UTM y UDEL) en la formulación y perfilamiento de proyectos Infraestructura en obra gris, productivos, Emprendedurismo y Sociales

Como parte del aporte a fortalecer las capacidades de los técnicos municipales en materia de proyectos por medio de talleres de capacitación en el tema de Pre Inversión Municipal, formulación y perfilación de proyectos, y uso y manejo de la plataforma virtual del banco municipal de proyectos luego de recibir este taller los técnicos quedan con el compromiso de perfilar como parte de la capacitación un número determinado de proyectos perteneciente a su PDM.



En el primer trimestre se realizó un taller en los municipios socios de la Mancomunidad de MANORPA en la cual se encuentran los siguientes municipios Teupasenti, San Matías, Alauca, Trojes, San Lucas, Danlí, Moroceli, El paraíso, y Patuca

Proyecto	Título	Estado	Etapa	Porcentaje	Tipo	Departamento	Municipio	Ingreso	Modificación
2023-0704-001	PRODUCCION DE CACAO EN LAS ZONAS DE LAS DIFICULTADES	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO PRODUCTIVO	EL PARAÍSO	EL PARAISO	28/3/2023	31/3/2023
2023-0703-002	DIVERSIFICAR FINCAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE HORTALIZAS DE ALTURA Y VALLE COMO FUENTE D GENERACION DE INGRESOS EN DANLI	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO PRODUCTIVO	EL PARAÍSO	DANLI	28/3/2023	31/3/2023
2023-0703-001	FORTALECER EL SECTOR PRODUCTIVO DEL CONGLOMERADO DE TORTILLAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA PARA EMPRESARIOS	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO PRODUCTIVO	EL PARAÍSO	DANLI	28/3/2023	31/3/2023
2023-0712-001	ELECTRIFICAR EL BARRIO LOS ZANJONES	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	EL PARAÍSO	SAN LUCAS	28/3/2023	4/4/2023
2023-0715-004	DOTACION Y ADQUISICION DE MOBILIARIO A CENTROS EDUCATIVOS	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	EL PARAÍSO	TEUPASENTI	28/3/2023	4/4/2023
2023-0715-003	CONSTRUIR PROYECTO ENERGIA ELECTRICA DE LA COMUNIDA DE RITO Y CASERIO	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	EL PARAÍSO	TEUPASENTI	28/3/2023	4/4/2023
2023-0715-002	MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO SAN RAMON	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	EL PARAÍSO	TEUPASENTI	28/3/2023	4/4/2023
2023-0715-001	MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO GENERAL I (URBANA)	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	EL PARAÍSO	TEUPASENTI	28/3/2023	4/4/2023
2023-0704-002	MEJORAR TECHO Y BAÑO A ESCUELA CARLOS HARTLING DE LOS HIGUEROS, SANTA CRUZ	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	EL PARAÍSO	EL PARAISO	28/3/2023	4/4/2023
2023-1523-002	CONSTRUCCION DE AULA SCOLAR EN LA ALDEA DE ONOPIO	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	OLANCHO	PATUCA	28/3/2023	10/4/2023

Resultado: Generadas las oportunidades de desarrollo y empleo rural a grupos organizados para la contribución al emprendimiento local.

Con el objetivo de fortalecer el crecimiento económico y la gobernabilidad de los municipios nace el Proyecto de apoyo de capital semilla para pequeños emprendedores a nivel nacional mediante el cual se dota a cada beneficiario con insumos para su negocio, el cual está enfocado a beneficiar a grupos organizados que tienen ideas de comenzar un proyecto productivo que les genere ingresos económicos en su comunidad.

En el primer trimestre se beneficiaron 50 emprendedores con la entrega de kits de insumos para sus negocios en los municipios de Marale y Teupasenti los cuales fueron beneficiados con estos

Producto Final: Fondos de capital semilla entregados a grupos organizados.

En el primer trimestre se realizó la entrega de capital semilla en los municipios de Marale, Francisco Morazán, y Teupasenti a 25 personas emprendedoras haciendo un total de 50 entregas de certificados y sus respectivos kits a cada uno a cada emprendedor.

Producto Intermedio: Informe de Seguimiento y Monitoreo del buen manejo y uso de fondos de capital semilla del año 2022 y 2023 presentado.

En el primer trimestre se realizó un seguimiento y monitoreo a el capital semilla que entrega la secretaria en el municipio de Orica se visitó a 25 emprendedores en distintas aldeas para llenar matriz de seguimiento, observar y tomar evidencias de los fondos otorgados a cada emprendedor, esto se realizó de forma presencial en la ubicación de cada emprendimiento.

Otras actividades desarrolladas:

- ✓ Sensibilización y concientización a autoridades municipales y el compromiso de dar el verdadero uso a los recursos destinados de las transferencias municipales en los municipios de Teupasenti, El Paraíso, Las vegas Santa Barbara, Quimistan, Trujillo y San Manuel Cortes.
- ✓ Se realizaron 5 revisiones y supervisiones a la planificación municipal de egresos en los pilares de migrante retornado, SAN, iniciativas económicas de género, turismo, MIPYMES y la agenda DEL el cual estén aprobadas y con asignación de recursos para dar cumplimiento a las DGPR y a los grupos organizados de emprendimiento local; esta revisión se llevó a cabo al municipio de Teupasenti, El Paraíso; Las Vegas Santa Barbara, Quimistan, Trujillo y San Manuel Cortes, esto con el fin de asegurar que están contemplados los pilares e iniciativas mencionadas en su presupuesto.
- ✓ 10 Socializaciones y Sensibilizaciones con Autoridades locales para la implementación del proceso de Ferias SAN y de emprendedores a nivel local de forma Cultural y Cívica; en la cual los municipios abordados fueron: Guayape, Marale, Orica, Dulce Nombre de Culmi y Teupasenti todas estas iniciativas de trabajo se hacen enmarcadas en el derecho humano universal a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente también basados en que la SAN es una política de prioridad nacional para aportar calidad de vida a la población Hondureña por lo que se hace hincapié en la necesidad de tener un espacio físico en donde tanto productores y consumidores puedan realizar actividades de comercio.

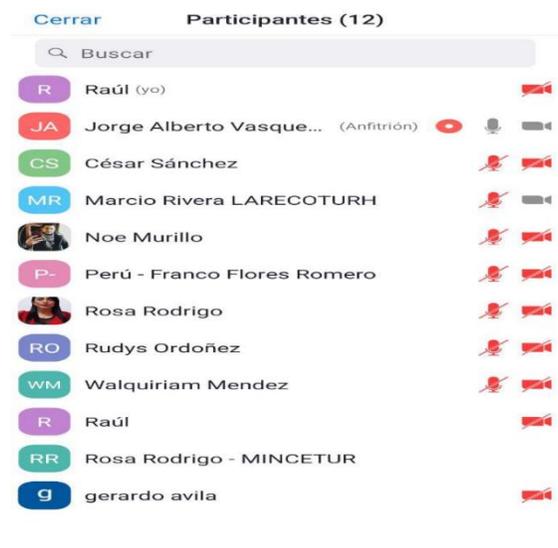


- ✓ Se elaboro y socializó el reglamento de funcionamiento de ferias SAN en 7 Municipios y aprobación por la corporación municipal; cabe mencionar que se elaboró estos dos reglamentos a nivel de borrador para los municipios de Teupasenti y Marale, en donde próxima mente se hará la socialización para ser aprobado por la corporación municipal en los Municipios de Esquías, San Antonio de Cortes, Orica, Guayape, Marale, Vallecillo y Teupasenti.



- ✓ Se realizaron 8 Sensibilizaciones y concientizaciones a autoridades sobre la necesidad de dar seguimiento y continuidad a las UDELES creadas; estas se sostuvieron con los alcaldes de los municipios de Marale, Guayape, Teupasenti, Dulce Nombre de Culmi, Vallecillo, Esquías, Alauca y San Antonio de Cortes; con el objetivo de socializar ante las Autoridades Locales la necesidad de asignar recursos dentro del presupuesto municipal 2023 a las actividades de desarrollo económico local siguiente: Atención especial a los migrante retornados, Seguridad Alimentaria Nutricional, Iniciativas económicas de género, Turismo y Fomento de la Micro, Pequeña y mediana empresa, Reactivar y reestructurar la UDEL municipal para así generar mayor desarrollo económico local.

- ✓ Se realizaron 7 presentaciones virtuales de la Situación Actual del Turismo Rural comunitario en Honduras; esto se dio en el marco de un convenio de cooperación entre la cancillería del Perú (ministerio de comercio exterior y turismo MINCETUR) y la secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización de nuestro País, el cual tiene el objetivo de fortalecer capacidades en temas de turismo rural comunitario para técnicos de la secretaria para lo cual se llevó a cabo una presentación vía zoom en el mes de enero con la participación de técnicos de nuestra secretaria y acompañamiento de personal de la secretaria de Turismo.



COMISION HONDURAS-EL SALVADOR

Resultado: Mejoradas las condiciones de vida de los habitantes de los territorios delimitados por la CIJ en el marco de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Son las diferentes actividades que realizan en los territorios delimitados los entes del Estado y la SEGOB para beneficio de los pobladores que a raíz de la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992 quedaron viviendo en uno u otro estado.

Acciones desarrolladas: asistencias sociales, supervisiones, tutorías, reuniones binacionales, producción y entrega de plantas en el vivero forestal, precenso de población y vivienda y municipios con código departamental homologados.

Producto Final: Población de los territorios delimitados beneficiados con las acciones implementadas por la SEGOB

Producto Intermedio: Asistencia social brindada a los pobladores de las zonas ratificadas en traslado de enfermos, apoyo a los centros de salud y a las escuelas, entre otras.

Primer trimestre: Se brindaron 90 asistencias humanitarias de diferente índole que brinda el personal de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras asignado en la Oficina Regional.

Producto Intermedio: Supervisión de los programas desarrollados en las zonas delimitadas, realizadas.

Supervisiones que se realizan en los territorios delimitados para verificar que están llevando a cabo las actividades programadas por los entes del Estado, así como reuniones con líderes comunitarios y pobladores para conocer las necesidades que tiene cada comunidad.

Primer trimestre:

- ✓ Personal de la oficina regional realizaron gira de supervisión en el sector delimitado de Dolores-Mesetas, Municipio de Opatoro, Depto. de La Paz, con el propósito de verificar diferentes actividades.
- ✓ Se realizó gira de supervisión y reunión binacional en el Sector de Goascorán, Departamento de Valle, después de discutir diferentes temas en reuniones sostenidas con el personal de la Sección El Salvador, personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, Gobernador del Departamento de La Paz, líderes y pobladores de la cuenca del Río Goascorán.



Reunión binacional



Visita in situ por la cuenca del Río Goascorán



Producto Intermedio: Tutorías a niños en edad de preescolar con dificultad de aprendizaje.

Tutorías impartidas por personal de la Oficina Regional a niños con problemas de aprendizaje del Centro de Educación Básica Integración Centroamericana de la Comunidad de El Zancudo.

En el mes de marzo, se continuó con la actividad extraescolar a 15 niños de tercero a octavo grado del Centro de Educación Básica Integración Centroamericana de la comunidad de El Zancudo, en el área de español y matemáticas, por parte del personal de la oficina regional.



Producto Intermedio: Coordinar acciones sociales, entre otras, con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, que beneficien a los pobladores de las zonas delimitadas de ambos países.

Con el propósito de abordar la temática de los sectores delimitados por la Sentencia de la CIJ de 11 de septiembre de 1992, de manera binacional.

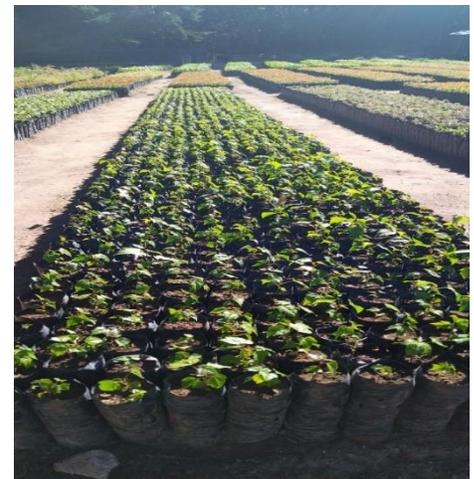
Primer trimestre: se realizó la reunión con la participación del personal de la Comisión de Seguimiento de las Secciones de El Salvador y Honduras, Gobernador del Departamento de La Paz y el Director de Demarcación y Mantenimiento Fronterizo, Ing. Miguel Tosta Appel, como representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, se realizó en las instalaciones del Hotel Real Vista Hermosa de la Ciudad de Nacaome, Valle, la reunión binacional de trabajo, con el objetivo de abordar la temática de los sectores delimitados por la Sentencia de la CIJ de 11 de septiembre de 1992.

Producto Final: Plantas del Vivero Forestal entregadas a pobladores, alcaldías y ONG's de los territorios delimitados.

Se entregan las plantas a los pobladores para reforestar las áreas desforestadas por tala ilegal de madera y el gorgojo descortezador.

producto intermedio: Producción de 50,000 plantas anuales para recuperar áreas desforestadas de los territorios delimitados.

Se continuó con todas las actividades en el proceso de producción de 50,000 plantas en el vivero forestal de la comunidad de Palo Blanco, para ser entregadas en el presente año, las cuales serán utilizadas para reforestar zonas afectadas por el gorgojo descortezador y por la tala ilegal de madera.



Producto Final: Precenso Nacional de Población y Vivienda 2024 y Focalización de la Pobreza realizado.

Con el propósito de realizar la recolección de información con los entes del Estado involucrados para llevar a cabo el Censo Nacional de Población y Vivienda en el año 2024.

Producto Intermedio: Creación de la boleta censal y mapeo de las zonas.

Primer trimestre:

- ✓ Se realizó de forma virtual el taller de Pre Censo Nacional de Población y Vivienda 2024 y Focalización de la Pobreza, con el fin de ir articulando el apoyo de las distintas instituciones gubernamentales y socializar los pasos a seguir como ser capacitaciones de parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), creación de la boleta censal y el mapeo correspondiente.



- ✓ Se sostuvo reunión de trabajo con ejecutivos de la Red Solidaria y Pre-censo Nacional de Población y Vivienda para apoyar de manera conjunta el proceso del Pre-censo Nacional de Población y Vivienda y Censo Agrícola, así como el apoyo al mapeo de las 2007 aldeas que actualmente está atendiendo la Red Solidaria.



Producto Final: Municipios de Colón, Gracias a Dios y Santa Bárbara con código departamental homologados.

Producto Intermedio: Socialización de la normalización de códigos y nombres de los municipios. Socialización de los códigos y nombres de los municipios con los diferentes Entes interesados.

Primer trimestre:

- ✓ Se llevó a cabo la reunión sobre Socialización de la normalización de Códigos y Nombres de los Municipios, con el objetivo de lograr la gobernabilidad estableciendo el sustento y marco operativo



para la elaboración de una propuesta interinstitucional que se conformará a través de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), para la homologación de la codificación de municipios, aldeas y caseríos.

- ✓ Se sostuvo reunión de trabajo vía zoom con personal de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), para tratar el tema de delimitación territorial, ya que ellos desean involucrarse más en la delimitación de cada municipio.

Cerrar	Participantes (5)	
MP	Mildred Pinto (yo)	
IC	ISAAC CHAVEZ (Anfitrión)	
AN	Ami Noel Martinez	
DS	Delia Sanchez	
DP	Dunia Pineda	

- ✓ Se socializó el tema de códigos y nombres de municipios, especialmente de los municipios de Colón, Gracias a Dios y Santa Bárbara.

Otras actividades realizadas por la Comisión de Honduras:

- ✓ Se sostuvo Foro “Inteligencia Artificial, Cambio Climático y Afectaciones en el Valle de Sula”, en la Ciudad de San Pedro Sula, en el cual se discutió entre el sector social, político, académico y económico sobre el impacto de los eventos climáticos en el Valle de Sula y la importancia del uso de la tecnología para la planificación y mitigación de riesgo que permitan la creación de políticas públicas integrales.
- ✓ En la Ciudad de Siguatepeque, se llevó a cabo la Red de Comercialización Comunitaria Alternativa (COMAL), en la que se trataron principalmente dos temas: evolución y estado actual de la Red COMAL como iniciativa de economía solidaria; revisión de avances en relación a propuestas de actualización del Marco Legal Nacional para la economía social y solidaria en Honduras.
- ✓ Personal de la oficina regional hizo entrega de Resoluciones emitidas en el año 2018 a pobladores que están pendientes de hacer su trámite de doble nacionalidad en las comunidades de Barrancón, Carrizal, Sabanetillas, Nahuaterique Centro y El Zancudo.
- ✓ La Comisión de Seguimiento, Sección Honduras, brindó apoyo a las alcaldías de Yarula y Santa Elena en el proceso de entrega del bono del Programa Red Solidaria, por parte de la Presidencia de la República de Honduras, en el sector delimitado de Nahuaterique, beneficiando a un total de 825 familias.
- ✓ Firma del Convenio de Cooperación con la UNACIFOR, en compañía del Señor Ministro de la SEGOB, Tomás Eduardo Vaquero, con el objetivo de formar alianzas estratégicas para la preservación de los bosques y el fortalecimiento de las actividades del campo en el país.
- ✓ Personal de la Oficina Regional apoyaron en la entrega de merienda escolar por parte de la Presidenta de la República, Sra. Xiomara Castro, a través de la Secretaría de Educación, a todos los centros educativos de la zona ratificada de Nahuaterique que beneficiará a un total de 1,500 alumnos.
- ✓ La Comisión apoyo en la Brigada Médica por parte del Décimo Batallón de Infantería de Marcala, La Paz, en el Caserío de Nahuaterique Centro, beneficiando a unas 800 personas de todas las comunidades cercanas, contando con varias especialidades médicas, medicamentos y varios juegos infantiles.
- ✓ Se sostuvo reunión con la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) para atender lo relativo al seguimiento y coordinación para el cumplimiento del monitoreo y evaluación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría Coordinada de Gobernanza de la Políticas Públicas en Zonas Fronterizas, con el propósito de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Coordinada.
- ✓ Personal de la oficina regional, realizó jornadas de trabajo en la Aduana de Pasamono/La Concordia, donde se plantearon temas relacionados con la circulación de personas y de bienes a través de dicha Aduana, tal como lo estipula la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

ORDENAMIENTO Y GESTION TERRITORIAL

Creada mediante Acuerdo No. 255-2014, tiene como objeto la delimitación y demarcación del territorio de los 298 Municipios, emitiendo para tales efectos los dictámenes técnicos correspondientes, que servirán de fundamento de las resoluciones que en derecho corresponda emitir esta Secretaría. Está conformada por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, quien la preside, el Instituto de la Propiedad (IP) y el Instituto Nacional Agrario (INA).

Resultado: Delimitados territorialmente los municipios a petición de las municipalidades.

Es el conjunto de procedimientos que conlleva la emisión de un dictamen técnico de colindancias y la elaboración del mapa correspondiente a la delimitación municipal.

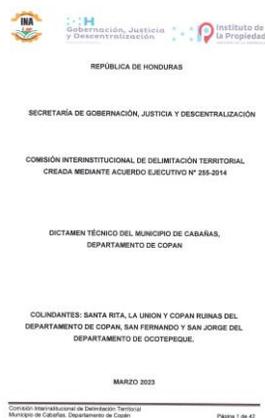
En el presente trimestre se llevaron a cabo acciones tales como: emisión de dictámenes técnicos, inspecciones de campo de colindancias, socialización de los municipios y aprobación de límites.

Producto Final: Dictámenes de límites territoriales emitidos a los municipios

Se elabora un informe que muestra en detalle las colindancias que actualmente tiene un municipio.

Primer trimestre:

Se realizaron reuniones de manera presencial con el personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para finalizar trabajos pendientes de delimitación y atender requerimientos de diferentes alcaldías, así como planificar la delimitación del Municipio de Santa Bárbara y sus colindantes.



Dictamen Cabañas, Copán

Producto Intermedio: Dictámenes Técnicos de Delimitación remitidos a Secretaría General de la SGJD.

Son los dictámenes técnicos que realiza el personal técnico de la CIDT para ser enviados a Secretaría General y que se emita la Resolución correspondiente.

Primer trimestre:

Se remitió a Secretaría General dictamen técnico y 3 mapas oficiales de límites del Municipio de Cabañas, en el Departamento de Copán, elaborado por personal técnico de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para que se elabore la Resolución correspondiente.

Producto Intermedio: Inspección de campo de colindancias de los diferentes municipios solicitantes realizadas.

Se realiza la medición y georreferenciación de los linderos o mojones que corresponde a un límite jurisdiccional.

Primer trimestre:

En el primer trimestre el personal técnico de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial, inició la Inspección de Campo en el Municipio de Cabañas, Departamento de Copán, con sus colindantes: Santa Rita y Copán Ruinas en el Departamento de Copán; San Jorge y San Fernando en el Departamento de Ocotepeque.



Producto Intermedio: Socialización de los municipios pendientes de delimitar, realizadas.

Son los lineamientos que se le brinda a la municipalidad interesada y sus colindantes para que se lleve a cabo el trabajo de campo.

Primer trimestre:

- ✓ Se realizó gira de socialización de inicio de inspección de campo de colindancias del Municipio de Cabañas, Departamento de Copán, con sus colindantes: Santa Rita y Copán Ruinas en el Departamento de Copán; San Jorge y San Fernando en el Departamento de Ocotepeque.

- ✓ Se realizó la reunión para socializar la inspección de campo del Municipio de Santa Bárbara, Depto. de Santa Bárbara, con sus colindantes: Gualala, Ilama, San José de Colinas, Ceguaca, Santa Rita, Concepción del Sur, Las Vegas, Arada, San Vicente Centenario, San Nicolas, Níspero y Nueva Celilac en el Departamento de Santa Bárbara; San Francisco de Yojoa y Santa Cruz de Yojoa en el Departamento de Cortés.



Producto Intermedio: Aprobación de límites jurisdiccionales con el personal del INA e IP, realizadas.

Son los lineamientos que se le brinda a la municipalidad interesada y sus colindantes para que se lleve a cabo el trabajo de campo.

Primer trimestre:

- ✓ Se realizaron reuniones de manera presencial con el personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para finiquitar trabajos pendientes de delimitación y atender requerimientos de diferentes alcaldías.



REGIMEN DEPARTAMENTAL

Resultado: Regulados los Eventos, Espectáculos públicos, Promociones, Rifas y otras solicitudes, conforme PCM-034-2010.

Producto Final: Inscripción de personas naturales o jurídicas para realizar promociones, sorteos, eventos o espectáculos públicos y similares, resueltas conforme a las recibidas,

En el primer trimestre se otorgaron 14 autorizaciones de inscripción.

Producto Intermedio: Dictámenes de inscripción de personas naturales y jurídicas, para realizar promociones, sorteos, eventos o espectáculos públicos y similares, elaborados se emitieron 14 dictamen.

Estas solicitudes de registro se hacen ante esta Dirección previo a solicitar autorizaciones para realizar rifas promociones y demás similares, eventos y espectáculos públicos tales como: conciertos, modelajes, circos, conferencias, exposiciones y similares, al igual que los juegos de la suerte permitidos por la ley, promociones, sorteos y otros afines; censura de películas, conciertos, obras de teatro, televisión, libros, revistas, periódicos, objetos eróticos, modelajes, video varios, video juegos.

para realizar estas solicitudes, se presenta un escrito acompañando los requisitos establecidos por esta Dirección, una vez recibida la petición la unidad de análisis y dictamen verifica el cumplimiento de lo requerido seguidamente emite un informe mediante el cual se recomienda o no autorizar lo solicitado.

Producto Final: Permisos de eventos y espectáculos públicos, promociones y otros Autorizados y entregada a la parte interesada solicitante.

Con el fin de que el solicitante cumpla con lo establecido en la petición de autorización y así evitar error o engaño en los consumidores de buena fe.

Primer trimestre: Se emitieron 136 Autorizaciones conforme el cumplimiento de requisitos de los solicitantes.

Producto Intermedio: Autorizaciones de Eventos y espectáculos públicos promociones y otros emitidos.

Para realizar estas solicitudes de autorización, se presenta un escrito acompañando los requisitos establecidos por esta Dirección, una vez recibida la petición la unidad de análisis y dictamen verifica el cumplimiento de lo requerido seguidamente emite un informe mediante el cual se recomienda o no autorizar lo solicitado.

Producto Final: Actas de verificación de promociones, sorteos, rifas y entrega de premios, emitidas a los organizadores.

Estas actas de supervisión se elaboran una vez que se ha autorizado la solicitud para realizar rifas, sorteos, promociones y demás similares, ejecución y montaje de eventos y espectáculos públicos tales como: conciertos, modelajes, circos, conferencias, exposiciones y similares, al igual que los juegos de la suerte permitidos por la ley, promociones, sorteos y otros afines.

Con el fin de que el solicitante cumpla con lo establecido en la petición de autorización y así evitar error o engaño en los consumidores de buena fe.

Primer trimestre:

Se emitieron 80 Actas de verificación emitidas a los organizadores



Resultado: Atendidas las solicitudes presentadas para su clasificación y censura de todo material audiovisual y otros

Producto Final: Actas de clasificación e inspección de todo material audiovisual y otros emitidos a los organizadores.

Estas actas de clasificación se elaboran con base a las solicitudes realizadas por las salas de cine y por los promotores de conciertos, obras de teatro, modelajes, circos, conferencias, exposiciones y similares.

Primer trimestre: Se emitieron 77 Actas de clasificación e inspección.

Producto Intermedio: Sala de cines y tiendas de videojuegos inspeccionadas.

CATEGORIA	I TRIMESTRE
A (Todo publico)	6
B (Material sensible menores de 6 años)	11
C (Menores de 12 años acompañados por adultos).	17
D (Mayores de 12 años acompañados por un adulto)	33
E (Mayores de 18 años)	10
TOTAL	77

Resultado: Resueltos conflictos varios de Gobernabilidad a nivel Departamental y Municipales de acuerdo al PCM-034-2010

Producto Final: Asistencias técnicas administrativas conforme a las solicitadas por los Gobernadores Departamentales.

Estas asistencias se realizan con base a solicitudes realizadas a esta Dirección, para mediar en temas de gobernabilidad a nivel de las Municipalidades o Gobernaciones Departamentales resultantes en un conflicto a nivel de las municipalidades y Gobernaciones Departamentales del país.

Primer trimestre:

Se brindaron 5 asistencias Administrativas


 Asistencias técnicas administrativas, realizadas conforme las solicitadas por las Gobernaciones Departamentales DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

N.º	FECHA	SOLICITANTE	GOBERNACION DEPARTAMENTAL	MUNICIPIO	ASUNTO
1	21/3/2023	GOBERNADORA ALEXA SOLORZANO	CORTES	CORTES	SEMANA SANTA 2023
2	21/3/2023	GOBERNADORA HUGO VARELA SOLER	ISLAS DE LA BAHIA	ROATAN	SEMANA SANTA 2023
3	28/3/2023	GOBERNADORA ROSIBEL MEJIA	COPAN	SANTA ROSA DE COPAN	SEMANA SANTA 2023
4	28/3/2023	GOBERNADORA CESAR AGURCIA	ATLANTIDA	CEIBA	SEMANA SANTA 2023
5	28/3/2023	GOBERNADORA ILSE VILLATORIO	CHOLUTECA	CHOLUTECA	SEMANA SANTA 2023

GESTION A LA DESCENTRALIZACION

Resultado: Concertadas las acciones estratégicas para la ejecución de la descentralización en Honduras

La Dirección de Descentralización es una instancia para Dirigir y coordinar acciones en pro del Estado de Honduras, a través de la mesa técnica de la Descentralización del Estado.

Para el cumplimiento de los indicadores programados en el trimestre se realizaron acciones interinstitucionales en donde se articularon criterios propuestas y realizaron acciones en procesos de monitoreo y evaluación, elaboración de planes metodológicos reuniones interinstitucionales y el monitoreo y evaluación de los convenios suscritos por los entes descentralizadores con los entes receptores.

Primer trimestre:

- ✓ Se elaboro el Plan Metodológico para realizar el monitoreo y evaluación de las acciones en Descentralización, que se están realizando desde los Órganos Descentralizadores a los órganos receptores
- ✓ Se realizaron Reuniones interinstitucionales para la construcción de la agenda estratégica anual para la descentralización con la secretaria de salud, la ERSAPS, AMHON, SIT y SAG, al igual se realizó el II taller con la mesa técnica de descentralización.
- ✓ Se realizo el monitoreo y evaluación de los convenios suscritos entre el órgano de centralizador y el órgano receptor.
- ✓ Construcción del Plan de socialización de la oferta a descentralizar desde el órgano descentralizador al órgano receptor.

Producto Final: Monitoreo y Evaluaciones de las acciones de Descentralización que impulsan los organismos Descentralizadores hacia los organismos receptores en el marco de la Ley de Descentralización y su reglamento.

Consiste en realizar monitoreo y evaluación de las acciones que realizan en campo los órganos descentralizadores hacia los órganos receptores en todos los procesos de descentralización, la cual se realiza en los municipios seleccionados, esto con el fin de evaluar y monitorear la incidencia de los sectores en el territorio y así identificar fortalezas y debilidades para la toma de decisiones.

Producto Intermedio: Plan Metodológico para monitoreo y evaluación de las acciones en Descentralización realizadas desde los Órganos Descentralizadores a los organismos receptores.

En el primer trimestre se diseñó un plan metodológico para realizar el monitoreo y evaluación de las acciones que realizar los órganos descentralizadores hacia los órganos receptores en los procesos y avances de la descentralización del Estado.

Producto Final: Agenda estratégica anual elaborada para la descentralización del estado de Sectores prioritarios a Descentralizar.

Se dio inicio con las reuniones interinstitucionales para la construcción de la agenda estratégica anual de descentralización 2024, esto con el fin de identificar las competencias a descentralizar desde el órgano descentralizador hacia el órgano receptor.

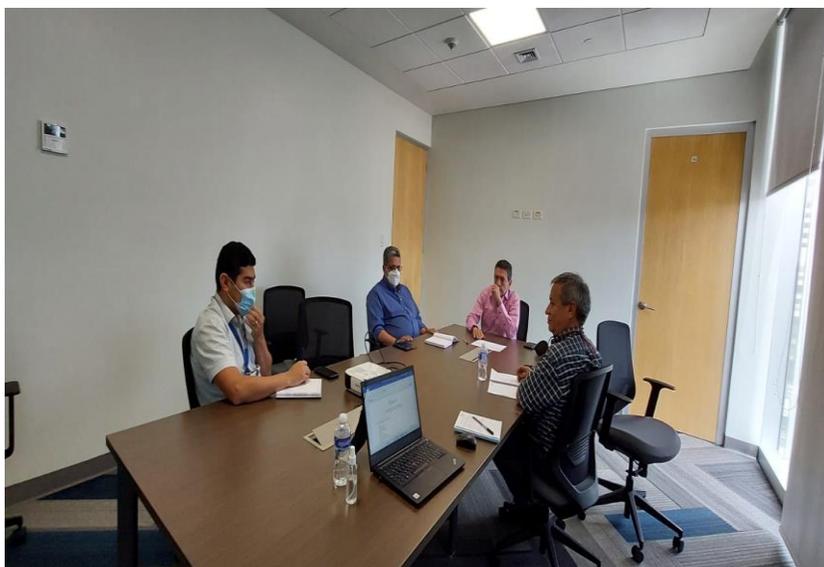
Producto Intermedio: Reuniones interinstitucionales para la construcción de la agenda estratégica anual para la descentralización.

Descripción: consiste la realización de reuniones interinstitucionales con el fin de identificar y articular acciones para la construcción de la agenda estratégica anual 2024 para la descentralización, en base a la oferta que presente el ente descentralizador, para su posterior ejecución en el territorio.

Primer trimestre: Se realizó 1 reunión interinstitucionales con Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), con el propósito de identificar competencias a descentralizar desde el órgano descentralizador al órgano receptor y así consolidarlas en la agenda anual de descentralización para su ejecución en el año 2024.

En reunión sostenida con el equipo técnico de la ERSAPS se abordaron varios temas relacionados a los procesos de Descentralización que impulsa la ERSAPS, en los que se mencionan:

- Herramienta para la construcción del plan general de Descentralización y agenda anual (pendiente de entregar)
- Plan operativo ERSAPS 2023
- ¿Ley de agua y saneamiento se acopla a la ley de Descentralización?
- Visión de la continuidad de procesos que realiza ERSAPS en el marco de la ley
- Fortalecimiento de capacidades para las juntas de agua.
- Futuro de las juntas de agua en base a la ley de agua.



Se realizó II taller de socialización de lineamientos y herramientas para la planificación estratégica de los procesos de descentralización del estado.

En dicho taller participo la Mesa técnica de Descentralización

- ✓ Retroalimentación de las principales actividades y resultados del I taller de socialización de lineamientos y herramientas para la planificación estratégica de los procesos de Descentralización del Estado. y así generar una sinergia de criterios para el desarrollo del II taller de la mesa de descentralización.



- ✓ Revisión de las propuestas de la agenda anual de descentralización de cada organismo, Presentada y su posterior reformulación.

Se procedió a revisar cada una de las agendas propuestas por cada órgano descentralizador y se realizaron algunas observaciones para su reformulación y la formulación para la agenda anual de Descentralización 2024.

Producto Final: Monitoreo y Evaluación de convenios de delegación suscritos entre los organismos Descentralizadores con los organismos receptores.

Consiste en el monitoreo y evaluación de los convenios de delegación suscritos entre el órgano descentralizador y el órgano receptor de competencias descentralizadas.

Primer trimestre: se realizó el monitoreo y evaluación de los convenios suscritos, mismos que se recopilaron para posteriormente analizarlos y realizar recomendaciones necesarias a cada ente descentralizador.

Listado del monitoreo de convenios de delegación suscritos entre órgano descentralizador y el órgano receptor.

1. Sociedad amigos de Honduras
2. Corporación municipal de sulaco
3. MAFE
4. Patronato unión san marqueña
5. Corporación municipal de la Unión
6. MAMBOCAURE SM
7. ADASBA- Atima
8. ADASBA -El jaral
9. Asociación nueva vida

10. Corporación municipal de Lepaera
11. Childfund
12. Fundación caridad
13. PREDISAN-Culmi
14. COMIPRONIL
15. Amigos de las Américas
16. Asociación hombro a hombro
17. MAFRON
18. MANCHORTI
19. Corporación municipal Morazán
20. Corporación municipal Victoria
21. Corporación municipal Yorito
22. MANCOSOL
23. MONCALEMPA
24. MAMUNI
25. Corporación municipal Protección
26. MANCURISJ
27. Corporación municipal Naranjito
28. MANSURPAZ
29. MAMLESIP
30. Corporación municipal Iriona
31. Corporación municipal Gracias
32. Corporación municipal Gualcinse
33. Corporación municipal Erandique
34. Colосуca
35. Corporación municipal belén gualcho
36. Corporación municipal Brus laguna
37. Corporación municipal Macuelizo

Producto Final: Oferta de la competencia a Descentralizar socializadas, desde el órgano descentralizador al órgano receptor.

Producto Intermedio: Plan de socialización de la oferta a descentralizar desde el órgano descentralizador al órgano receptor.

Se realizó la construcción de un plan para la socialización de la oferta de competencia a descentralizar desde el órgano descentralizador hacia el órgano receptor.

PROGRAMA 15 ACCESO A LA JUSTICIA

Tiene como función principal implementar mecanismos que permitan el acceso más expedito y transparente de la justicia; así como de acciones que fomenten soluciones alternativas de conflicto extrajudiciales y que puedan coordinarse dichas acciones, con actores de sociedad civil organizado como ser ONGD, Patronatos, gobiernos locales y otras asociaciones comunitarias.

RESULTADOS DE PRODUCCION EJECUTADOS

Resultado al I Trimestre 2023		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo (L)		Variación	
Resultados de producción	Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Actas suscritas entre las partes en conflicto de las audiencias conciliadas conforme a las celebradas.	Porcentaje	100%	100%	0	100%	26,800,464	4,734,334.9	22,066,129	18%

Resultado al I Trimestre 2023		Cantidad o Porcentaje		Variación	
Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Audiencias Celebradas sobre conflictos suscitados entre Arrendador/Arrendatario	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Jornada de cultura jurídica para el acceso a la Justicia de la población vulnerabilizada realizadas	Campaña	1	1	0	100%
Nuevas Asociaciones Civiles Inscritas conforme las solicitadas que cumplen requisitos	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Talleres de capacitación realizados a la ciudadanía sobre la importancia y alcances del Derecho de Asociación y participación de las mujeres para la constitución de las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.	Taller de capacitación	10	1	9	10%
Atención jurídica brindada a la población en modalidad Presencial	Porcentaje	100%	100%	0%	100%

MATERIA DE INQUILINATO

Resultado: Reducidos los conflictos suscitados entre arrendadores y arrendatarios mediante la instancia conciliatoria.

Para garantizar la aplicación de la Ley de Inquilinato reduciendo el índice de conflictividad se realizaron las siguientes actividades:

Producto final: Actas suscritas entre las partes en conflicto y cierre administrativo en Audiencias

Resolver vía conciliatoria los conflictos planteados entre los arrendadores y arrendatarios mediante audiencias conciliatorias y cierres administrativos.

Al primer trimestre se conciliaron 144 audiencias entre arrendadores y arrendatarios, mediante la celebración de audiencias conciliatorias entre las partes involucradas quienes generalmente se presentan con sus Apoderados Legales, audiencias estas dirigidas por los profesionales del derecho de este departamento mediante las cuales se resuelve los conflictos planteados evitando así demandas ante los juzgados de inquilinato.

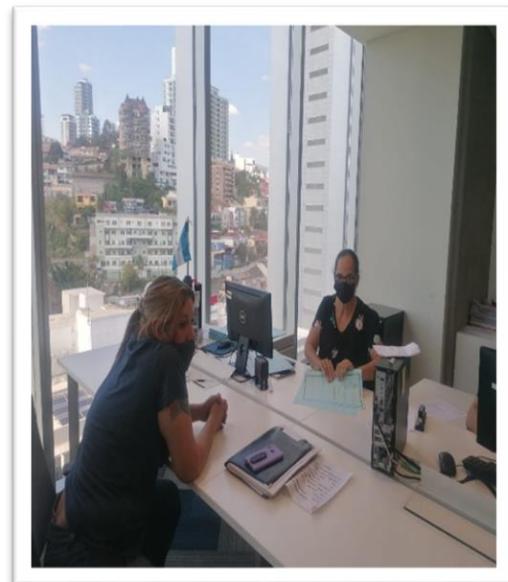
No.	Audiencias Conciliadas	Enero	Febrero	Marzo	Primer Trimestre
1	Tegucigalpa	30	33	43	106
2	San Pedro Sula	8	7	10	25
3	La Ceiba	2	3	4	9
4	Santa Rosa de Copan	1	2	1	4
	TOTAL	41	45	58	144

Producto intermedio: Denuncias sobre conflictos en materia de inquilinato entre arrendador y arrendatario recibidas

Resolver vía conciliatoria los conflictos planteados entre los arrendadores y arrendatarios mediante audiencias conciliatorias.

Recibir denuncias haciendo prevalecer los derechos de las partes en conflicto atendiendo a nuestros (Arrendadores/Arrendatarios) de Tegucigalpa y sus Regionales de San Pedro Sula, Santa Rosa de Copan y La Ceiba.

En el primer trimestre se atendieron 216 denuncias

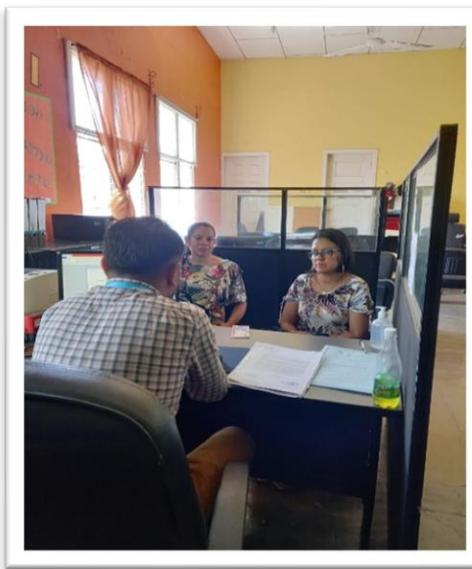
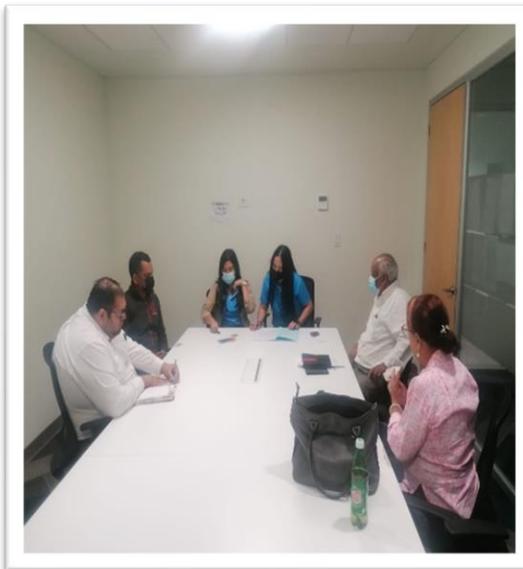


No.	Denuncias	Enero	Febrero	Marzo	Primer Trimestre
1	Tegucigalpa	38	44	69	151
2	San Pedro Sula	18	12	21	51
3	La Ceiba	3	3	4	10
4	Santa Rosa de Copan	1	3	0	4
	TOTAL	60	62	94	216

Producto intermedio: Audiencias celebradas sobre conflictos presentados entre arrendador y arrendatario.

Se celebraron 146 audiencias para conciliar problemas en materia de inquilinato suscitados entre Arrendador y arrendatario haciendo prevalecer la justicia y logrando así un estado de derecho que haga crecer a nuestro país.

No.	Audiencias celebradas	Enero	Febrero	Marzo	Primer Trimestre
1	Tegucigalpa	30	34	43	107
2	San Pedro Sula	8	8	10	26
3	La Ceiba	2	3	4	9
4	Santa Rosa de Copan	1	2	1	4
	TOTAL	41	47	58	146



Producto intermedio: Base de datos sobre contratos de arrendamiento actualizada.

Llevar el registro de contratos de forma manual y digital de contratos de Arrendamiento suscritos entre Arrendadores/Arrendatarios.

En el primer trimestre se han registrado 3567 contratos de arrendamiento, desglosados de la siguiente manera:

No.	Registro de contratos	Enero	Febrero	Marzo	primer trimestre
1	Tegucigalpa	416	511	590	1517
2	San Pedro Sula	525	667	621	1813
3	La Ceiba	15	42	13	70
4	Santa Rosa de Copan	53	74	40	167
	TOTAL	1009	1,294	1,264	3567

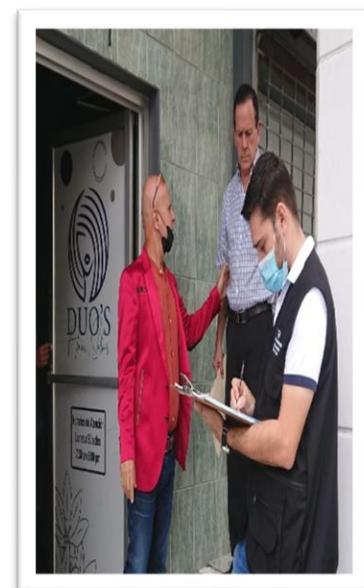
Producto intermedio: Atenciones en línea en materia de inquilinato

Al primer trimestre se han brindado 56 atenciones en línea con el fin de dar una mejor atención a nuestros usuarios por medio del correo electrónico y dar respuesta a nuestros usuarios sobre los problemas de inquilinato

Producto intermedio: Inspecciones realizadas en materia de inquilinato

En el primer trimestre se han realizado 209 inspecciones, las cuales se realizan a diferentes bienes inmuebles a petición de las partes y a iniciativa del DAI, con el objeto de constatar si dichos bienes inmuebles reúnen los requisitos para ser habitados, igualmente verifican el estado en que la parte arrendataria entrega el inmueble al momento de dar por terminada la relación contractual.

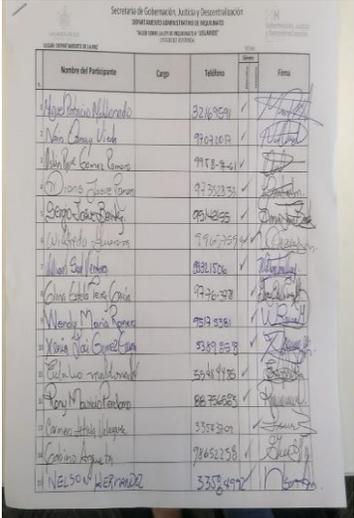
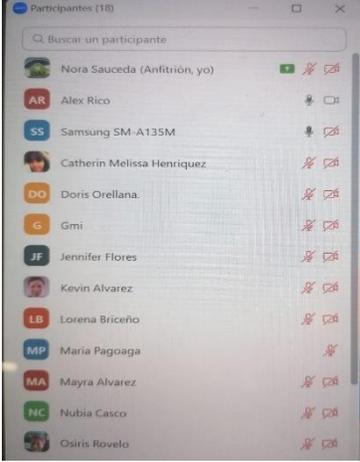
No.	Inspecciones	Enero	Febrero	Marzo	primer trimestre
1	Tegucigalpa	46	26	49	121
2	San Pedro Sula	6	5	6	17
3	La Ceiba	1	2	0	3
4	Santa Rosa de Copan	27	14	27	68
	TOTAL	80	47	82	209

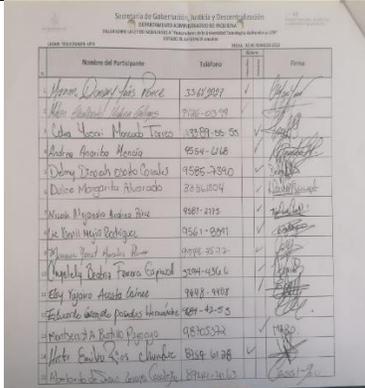


Producto Final: Personas capacitadas en materia de inquilinato

Con el objetivo de reducir el índice de conflictos en materia de inquilinato, se imparten charlas informativas a los usuarios (arrendadores, arrendatarios y Apoderados Legales) vía zoom, con el propósito de que conozcan sus derechos, obligaciones y prohibiciones las cuales están tipificadas en la Ley de Inquilinato.

En el primer trimestre se capacitaron 69 personas en las 3 capacitaciones que se impartieron.

No	Fotografías	Lugar y Cantidad Usuarios	Foto Listado De Asistencia																																																																
1		<p>29 personas</p> <p>Departamento De La Paz</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Participante</th> <th>Corpo</th> <th>Telefono</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Miguel Domínguez</td><td>32163591</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Nora Saucedo</td><td>97621013</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Miguel Ángel</td><td>9978-8-41</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Doris Orellana</td><td>92302731</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Doris Orellana</td><td>9954855</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Wendy Cruz</td><td>9967359</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Wendy Cruz</td><td>8831506</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Wendy Cruz</td><td>9973057</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Wendy Cruz</td><td>99135561</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Xenia Velazquez</td><td>5389557</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Carlota Maldonado</td><td>55419135</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Rony Diaz Yanez</td><td>6675683</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Lorena Briceño</td><td>3357307</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Kevin Alvarez</td><td>78652155</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Osiris Rovelo</td><td>3357497</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Nombre del Participante	Corpo	Telefono	Firma	Miguel Domínguez	32163591			Nora Saucedo	97621013			Miguel Ángel	9978-8-41			Doris Orellana	92302731			Doris Orellana	9954855			Wendy Cruz	9967359			Wendy Cruz	8831506			Wendy Cruz	9973057			Wendy Cruz	99135561			Xenia Velazquez	5389557			Carlota Maldonado	55419135			Rony Diaz Yanez	6675683			Lorena Briceño	3357307			Kevin Alvarez	78652155			Osiris Rovelo	3357497		
Nombre del Participante	Corpo	Telefono	Firma																																																																
Miguel Domínguez	32163591																																																																		
Nora Saucedo	97621013																																																																		
Miguel Ángel	9978-8-41																																																																		
Doris Orellana	92302731																																																																		
Doris Orellana	9954855																																																																		
Wendy Cruz	9967359																																																																		
Wendy Cruz	8831506																																																																		
Wendy Cruz	9973057																																																																		
Wendy Cruz	99135561																																																																		
Xenia Velazquez	5389557																																																																		
Carlota Maldonado	55419135																																																																		
Rony Diaz Yanez	6675683																																																																		
Lorena Briceño	3357307																																																																		
Kevin Alvarez	78652155																																																																		
Osiris Rovelo	3357497																																																																		
2		<p>16 personas</p> <p>Capacitación virtual</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Nora Saucedo (Anfitrión, yo)</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Alex Rico</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Samsung SM-A135M</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Catherin Melissa Henriquez</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Doris Orellana</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Gmi</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Jennifer Flores</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Kevin Alvarez</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Lorena Briceño</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Maria Pagoaga</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Mayra Alvarez</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Nubia Casco</td><td>Activo</td></tr> <tr><td>Osiris Rovelo</td><td>Activo</td></tr> </tbody> </table>	Nombre	Estado	Nora Saucedo (Anfitrión, yo)	Activo	Alex Rico	Activo	Samsung SM-A135M	Activo	Catherin Melissa Henriquez	Activo	Doris Orellana	Activo	Gmi	Activo	Jennifer Flores	Activo	Kevin Alvarez	Activo	Lorena Briceño	Activo	Maria Pagoaga	Activo	Mayra Alvarez	Activo	Nubia Casco	Activo	Osiris Rovelo	Activo																																				
Nombre	Estado																																																																		
Nora Saucedo (Anfitrión, yo)	Activo																																																																		
Alex Rico	Activo																																																																		
Samsung SM-A135M	Activo																																																																		
Catherin Melissa Henriquez	Activo																																																																		
Doris Orellana	Activo																																																																		
Gmi	Activo																																																																		
Jennifer Flores	Activo																																																																		
Kevin Alvarez	Activo																																																																		
Lorena Briceño	Activo																																																																		
Maria Pagoaga	Activo																																																																		
Mayra Alvarez	Activo																																																																		
Nubia Casco	Activo																																																																		
Osiris Rovelo	Activo																																																																		

3		<p>24 procuradores De La Universidad Tecnológica De Honduras</p>	
---	---	---	---

Producto intermedio: Plan de capacitaciones elaborado.

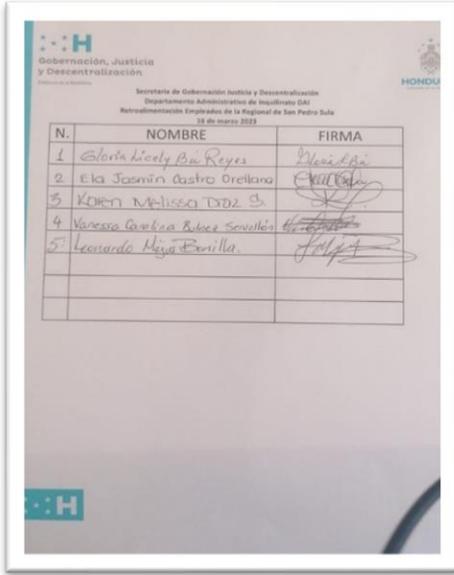
Se realiza un plan de capacitación de los talleres o capacitaciones, con el objetivo de desarrollar las actividades propuestas en el plan mostrando los objetivos, metodología y personas a quienes se le dirigirá las capacitaciones, así mismo a que personas va enfocada la capacitación.

En el primer trimestre se elaboraron planes uno que se está implementando en las capacitaciones para usuarios y otro plan anual para Delegados municipales de justicia.

Producto intermedio: Talleres de capacitación sobre la ley de inquilinato impartidas al personal de la oficina central y las regionales.

En el primer trimestre se realizaron 2 talleres de retroalimentación para el personal del DAI.

1	<p>Retroalimentación empleados de Tegucigalpa</p>	
		

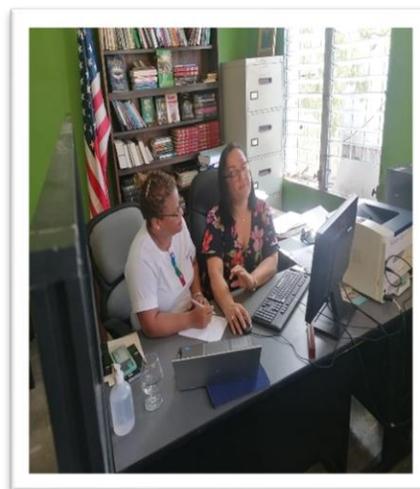
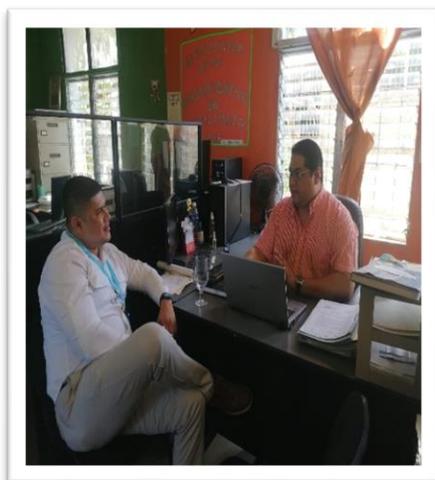
2	Retroalimentación empleados Regional de San Pedro Sula																								
	 <table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th>N.</th> <th>NOMBRE</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Glória Nicolé Bui Reyes</td> <td><i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ela Jasmín Castro Orellana</td> <td><i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>KAREN MALISSA DÍAZ S.</td> <td><i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Vanessa Carolina Ruben Serranía</td> <td><i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Leonarda María Parrilla</td> <td><i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	N.	NOMBRE	FIRMA	1	Glória Nicolé Bui Reyes	<i>[Signature]</i>	2	Ela Jasmín Castro Orellana	<i>[Signature]</i>	3	KAREN MALISSA DÍAZ S.	<i>[Signature]</i>	4	Vanessa Carolina Ruben Serranía	<i>[Signature]</i>	5	Leonarda María Parrilla	<i>[Signature]</i>						
N.	NOMBRE	FIRMA																							
1	Glória Nicolé Bui Reyes	<i>[Signature]</i>																							
2	Ela Jasmín Castro Orellana	<i>[Signature]</i>																							
3	KAREN MALISSA DÍAZ S.	<i>[Signature]</i>																							
4	Vanessa Carolina Ruben Serranía	<i>[Signature]</i>																							
5	Leonarda María Parrilla	<i>[Signature]</i>																							

Producto intermedio: Supervisión de oficinas regionales DAI en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copan

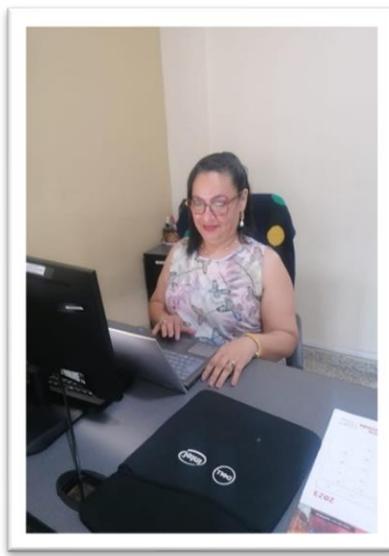
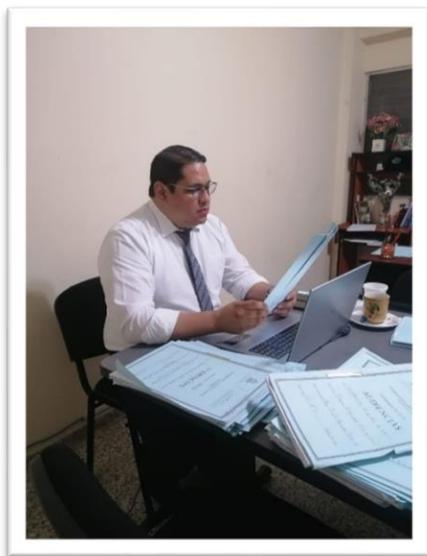
Se realiza la supervisión en las Oficinas Regionales para verifica las actividades reportadas en los informes, así mismo se hacen las correcciones pertinentes para unificación de criterios.

En el primer trimestre del año 2023 se programaron 2 supervisiones en las Oficinas Regionales de La Ceiba y de San Pedro Sula.

1 Supervisión en la regional de La Ceiba



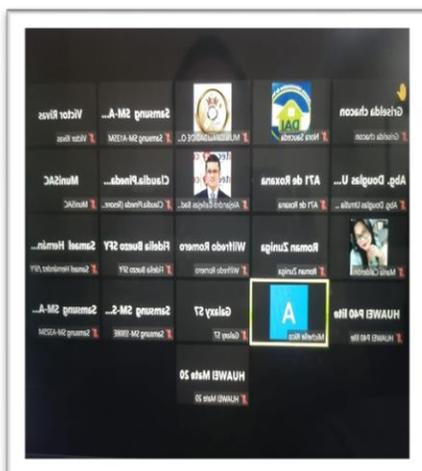
Supervisión en la regional de San Pedro Sula



Producto Final: Delegados Municipales adscritos al DAI capacitados en materia de inquilinato:

Con la finalidad de obtener un mejor manejo de los procesos que desarrolla el Departamento Administrativo de Inquilinato, se imparte capacitación a los directores Municipales de Justicia quienes tiene como función el de velar por el estricto cumplimiento de la Ley de Inquilinato.

En el primer trimestre se capacitaron 28 delegados municipales de Justicia del Departamento de **Gracias Lempira y Cortes San Pedro Sula**



FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

Resultado: Empoderar legal y técnicamente a las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, para su correcta constitución, Operatividad y Sostenibilidad a Nivel Nacional.

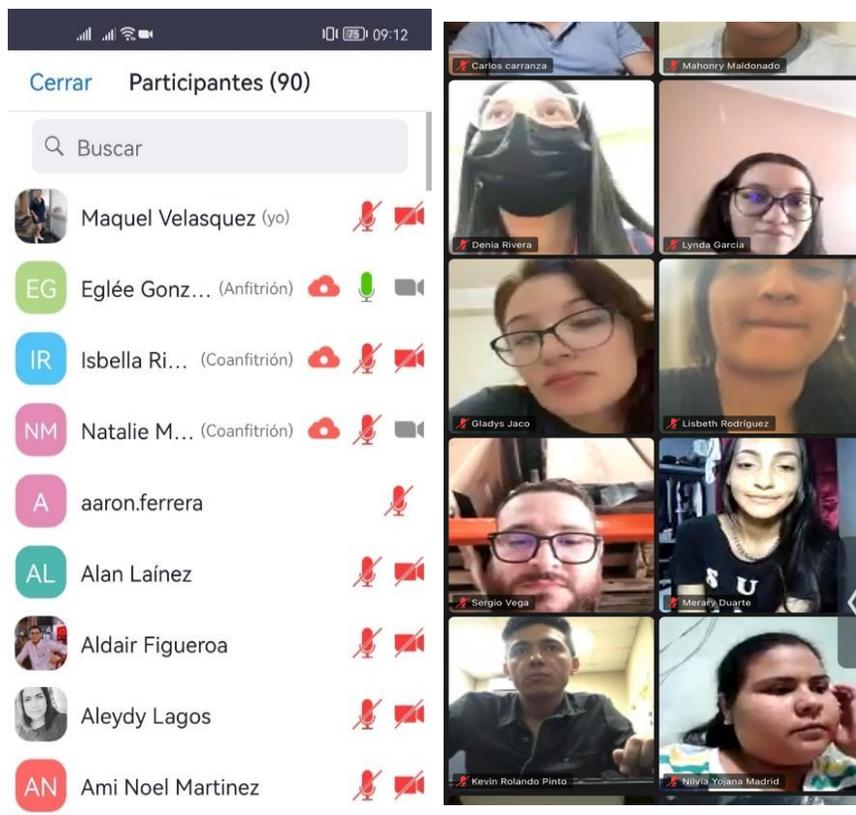
Con el objetivo de fomentar los elementos básicos en materia del derecho de asociación se brinda la información correcta a la población hondureña en cuanto a la constitución y operatividad de las Asociaciones Civiles, el proceso para llevar a cabo esta asesoría es brindando talleres de capacitación a la población en general, haciendo un estudio de la información que se plasmara en el contenido.

Producto Final: Talleres de capacitación realizados a la ciudadanía sobre la importancia y alcances del Derecho de Asociación y participación de las mujeres para la constitución de las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.

Consiste en brindar talleres de capacitación en la temática de Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, siendo la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil la especializada en esta materia, este producto se realiza en base a demanda de solicitudes que se reciben por correo electrónico o visitas a la Dirección en seguimiento a un plan de capacitación elaborado se proporciona el día, fecha y hora se brindara los talleres de capacitación a las ciudadanas y ciudadanos.

Primer trimestre: Se realizó una (1) capacitación, dirigida a procuradoras y procuradores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula, participando un total de 90 personas de manera virtual utilizando la plataforma Zoom, con la temática Inducción al Derecho de Asociación

y Tipología Legal en las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro en Honduras.



Producto Final: Campaña de Comunicación sobre la importancia de la organización y asociación de las mujeres hondureñas implementada.

Se implementará una campaña de comunicación con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los derechos de las mujeres en Honduras.

Producto Intermedio: Informe sobre la planificación para el diseño y ejecución de la campaña de comunicación para resaltar la labor de la Dirección y la importancia de la organización y asociación.

Se diseñará y creará una campaña de comunicación con mensajes positivos en diferentes medios de comunicación, dirigido a mujeres que están organizadas, jóvenes, mujeres y hombres que no están organizados y funcionarios y funcionarias públicas.

Primer trimestre: Se realizaron reuniones con el equipo de la Dirección definiendo el objetivo general y específicos, hacia quien va dirigido nuestra campaña, así como los mensajes que se realizarían para comunicarlos en el informe de planificación y la campaña cuando sea transmitida por diferentes medios de comunicación.



Producto Final: Atención jurídica a la población.

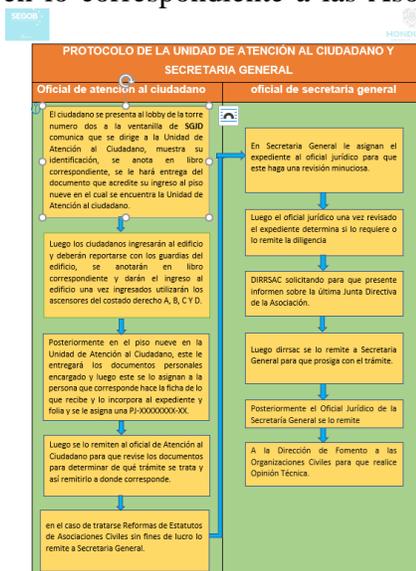
Se brindan asesorías de manera presencial a los ciudadanos que visitan la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, estas consultas son de tramites de Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, ya sea en la forma de constitución de las diferentes categorías de las Asociaciones Civiles, siendo la Dirección de fomento quien los asesora en esta materia.

Primer trimestre: Se brindaron 10 asesorías presenciales a las ciudadanas y ciudadanos, la mayoría consultas sobre la constitución y reforma de estatutos de las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.



Producto Intermedio: Manual del ABC de atención de la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil.

En el primer trimestre se elaboró el Manual, el cual tiene como objetivo brindar los lineamientos pertinentes a los ciudadanos, para que puedan realizar sus trámites de manera más efectiva, en la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, en lo correspondiente a las Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro en Honduras y los procedimientos a seguir dentro de esta en las diferentes unidades y direcciones con esta atribución.



Producto Intermedio: Opinión Técnico Jurídico de las solicitudes de los ciudadanos y ciudadanas sobre Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.

Las Opiniones Técnico–Jurídico o Reforma de Estatutos se realizan con la revisión de Expedientes que remite la Unidad de Atención al Ciudadano, y/o Secretaría General en este producto se emiten opiniones técnicas - legales de la revisión de Estatutos que presentan los ciudadanos ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Primer trimestre: Se reciben mediante memorándum expedientes administrativos con el objetivo de revisar minuciosamente el expediente a solicitud de dar un dictamen técnico– legal en la Reforma de sus Estatutos. En el primer trimestre se realizaron 26 Reforma de Estatutos o Dictamen Técnico-legal.

Producto Final: Jornadas jurídicas de asesoría y promoción del derecho a la asociación y participación de las mujeres realizadas en los Municipios establecidos como prioritarios.

Las Jornadas Jurídicas consiste en brindar asesorías gratuitas a la población en general que requieran despejar dudas sobre tramites en general o la constitución de Asociaciones Sin Fines de Lucro.

Producto Intermedio: Guion metodológico para la realización de las jornadas.

En el primer trimestre se elaboró el Guion metodológico, el cual consiste en tener una pauta descriptiva de la realización de una jornada jurídica, evento o taller a realizar, con el objetivo de cumplir todo lo planificado y se ejecuté de la manera correcta.

Producto Intermedio: Formato guía para la elaboración y actualización de Estatutos.

Consiste en brindar una guía de formato ejemplo de cómo presentar la información de la Asociación o Fundación que desea constituir o reformar estatutos, dicha documentación o tramite se presenta en Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Primer trimestre: Se elaboraron tres (3) formatos guía para la constitución de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, así como el formato de Estatutos.

REGULACION REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES

Resultado: Registradas Nuevas Asociaciones Civiles en el marco de la Ley

El registro de estas Asociaciones está relacionada al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por Secretaría General, quién al momento de emitir la respectiva resolución envía el expediente a DIRRSAC, para que de oficio sea registrada la asociación con su respectiva Junta Directiva o Representante Legal en caso que haya sido incorporada en el extranjero.

Producto Final: Nuevas Asociaciones Civiles inscritas conforme las solicitadas que cumplen los requisitos.

Primer trimestre: Se registraron 54 Nuevas Asociaciones Civiles.

Producto Final: Juntas Directivas registradas a petición de las partes.

El cumplimiento de esta actividad está relacionada al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por Secretaría General quien al momento de emitir la resolución envía el expediente a DIRRSAC, para que de oficio sea registrada la Junta Directiva o Representante Legal en caso que sea incorporada desde el extranjero.

Primer trimestre: Se registraron 517 Juntas Directivas.

Producto Final: Estados Financieros registrados a petición de las partes.

El cumplimiento de esta actividad es para que las Asociaciones Civiles registradas en DIRRSAC, cumplan anualmente con la presentación de Estados Financieros con el fin de rendir cuentas financieras del uso de sus ingresos y egresos.

Primer trimestre: Se registraron 904 Estados Financieros.

Producto Intermedio: Análisis de las solicitudes de registro de Estados Financieros en cumplimiento a los requisitos en la plataforma de la SGJD. En el Primer trimestre se analizaron en la plataforma digital 1060 solicitudes de Estados Financieros.

Producto Final: Juntas Directivas de Nuevas Asociaciones registradas.

El cumplimiento de esta actividad está relacionada al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por Secretaría General quien al momento de emitir la resolución envía el expediente a DIRRSAC para que de oficio sea registrada la Junta Directiva o Representante Legal en caso que sea incorporada desde el extranjero.

Primer trimestre: se registraron 84 Juntas Directivas de nuevas asociaciones.

Producto Intermedio: Análisis de las solicitudes de registro de Juntas Directivas por primera vez en base a la Personería Jurídica. En el primer trimestre se analizaron en la plataforma digital 143 solicitudes de Juntas Directivas.

Producto Final: Dictámenes de Franquicia.

Se creó un mecanismo de recepción y envío de expedientes por parte de las autoridades de franquicias y DIRRSAC, donde se emiten los dictámenes sobre el estado registral de las asociaciones que tramitan sus dispensas y exoneraciones.

Primer trimestre: se emitieron 123 dictámenes de franquicia.

Resultado: Implementando el proceso de seguimiento de las actividades por Asociaciones Civiles para verificar el cumplimiento de sus objetivos y finalidades.

Se realizan visitas in situ a las Asociaciones Registradas en esta Dirección con la finalidad que las mismas cumplan con sus fines y objetivos para los cuales fueron creadas.

Producto Final: Constancia de Seguimientos de actualización de datos a las Asociaciones Civiles, entregado.

Primer trimestre: Se realizaron 14 visitas a diferentes Asociaciones Civiles, en los departamentos de Francisco Morazán y Choluteca.



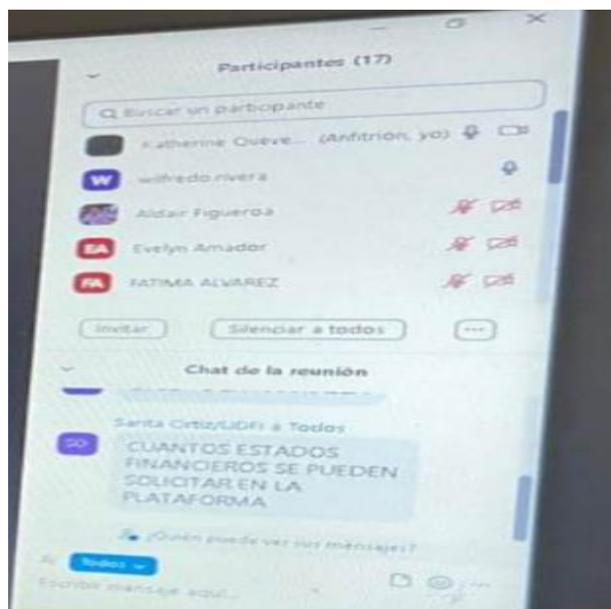
Resultado: Asociaciones Civiles empoderadas de los trámites administrativos correspondientes ante la DIRRSAC.

El personal de DIRRSAC realiza una vez al mes Capacitación para la ciudadanía con el fin de conocer la temática sobre las obligaciones de registro de Juntas Directivas, presentación de Estados financieros entre otros procedimientos administrativos que se realizan en DIRRSAC.

Producto Final: Capacitaciones Virtuales o presenciales para Asociaciones Civiles y personal de la DIRRSAC, sobre los procedimientos de presentación de solicitudes, revisión, análisis y cumplimiento de obligaciones, realizado.

Primer trimestre: Se realizaron 2 capacitaciones a diferentes Asociaciones en los Departamentos de Francisco Morazán y Choluteca.

Cerrar Participantes (44)		
CI	CCI ISLAS DE LA BAHIA	🇸🇻 🇸🇻
CL	CCI La Paz	🇸🇻 🇸🇻
CC	CCIO CINDY PAMELA CA...	🇸🇻 🇸🇻
C	Cinthia Bulnes	🇸🇻 🇸🇻
	Darling Guardado	🇸🇻 🇸🇻
DR	Dinora Ratliff	🇸🇻 🇸🇻
	Douglas Godoy	🇸🇻 🇸🇻
ED	Elida Duran	🇸🇻 🇸🇻
E	Ely Lazo	🇸🇻 🇸🇻
GP	Gaby Padilla	🇸🇻 🇸🇻
HH	Hábitat Honduras	🇸🇻
HD	Hiliana Duarte	🇸🇻 🇸🇻
H	Ho382	🇸🇻 🇸🇻



SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

Resultado: Incrementando el acceso a los métodos alternos de resolución de conflictos, mediante la organización de centros de conciliación municipal.

Se han realizado acercamientos con las Alcaldías Municipales de la Arada, Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, San Francisco de Yojoa, departamento de Cortés, para la organización de centros de conciliación, de esta manera se incrementa el acceso a los métodos alternos de resolución de conflictos.

Producto Final: Centros de solución extrajudicial de conflictos organizados.

Se incrementa el acceso a los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos con las Alcaldías Municipales para la organización de centros de solución extrajudicial de conflictos, se prevé que para el cuarto trimestre se tenga instalados seis centros de solución extrajudicial de conflictos y con estos se garantiza el acceso a la justicia a la población en general.

Producto Intermedio: Creación del Protocolo para la organización de centros de solución extrajudicial de conflictos.

Se elaboró el protocolo para la organización de centros de solución extrajudicial de conflictos, con el objetivo que las Alcaldías Municipales puedan utilizar este recurso para brindar a la población el acceso a la justicia.

Producto Intermedio: Presentación de formato homologado de acta de conciliación.

Se diseñó formato de acta el cual permitirá la homologación y estandarización de los procesos conciliatorios a nivel nacional, colaborando en la conclusión del proceso, respeto de la voluntad de las partes y cumplimiento de los preceptos mínimos establecidos en la Ley de conciliación y arbitraje en todos los centros de conciliación a nivel nacional.

Producto Intermedio: Visita a los centros de conciliación realizada.

Se realizaron 8 visitas a los centros de conciliación de las Alcaldías Municipales de: Concepción del Sur, Arada, San Nicolás y Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, Santa Cruz de Yojoa, San Francisco de Yojoa, Puerto Cortés, La Lima, departamento de Cortés con el objetivo de lograr alianzas estratégicas para la organización del centro de conciliación.

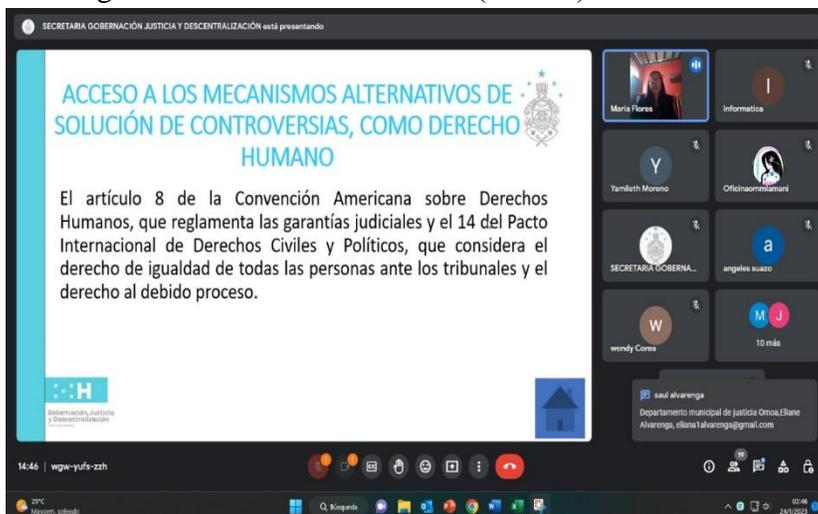
La visita que se hace es para conocer las instalaciones de las Alcaldías Municipales, verificar el funcionamiento del centro de conciliación las necesidades que tienen si cuentan con equipo, mobiliario adecuado y un espacio apropiado para el desarrollo de las audiencias de conciliación, también compartir experiencias sobre los procesos de conciliación, conocer la forma y manejo de actas, por parte de la Dirección dar recomendaciones al centro.

Visitas a los Centros de Conciliación



Producto Final: Métodos alternos de resolución de conflictos socializados con las municipalidades, pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Se realizó 1 socialización de los **Métodos Alternos de Resolución de Conflictos (MASC)**, en la cual participaron 22 personal de las Alcaldías Municipales de Omoa, departamento de Cortés, Azacualpa y Macuelizo departamento de Santa Bárbara, Guayape, departamento de Olancho y Lamaní, departamento de Comayagua, para seguir fortaleciendo los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC), en los siguientes módulos: Conflictos (MASC) “Módulo 1 Teoría y origen del Conflicto”; Módulo 2 “Métodos Alternos de Resolución de Conflictos”; Módulo 3 “La Conciliación”; Módulo 4 “Perfil del conciliador”; Módulo 5 “Marco Legal de la Conciliación en Honduras”



Producto Intermedio: Manual de formación sobre métodos alternos de resolución de conflictos.

Se elaboró el manual de formación sobre métodos alternos de resolución de conflictos, para formar conciliadores (as) que estarán a cargo de los centros de conciliación, para que adquieran conocimientos sobre estos mecanismos alternativos.



Producto Intermedio: Alianzas estratégicas con las municipalidades e instituciones públicas, privadas y organismos internacionales.

Se hacen alianzas con las alcaldías municipales e instituciones públicas, privadas y organismos internacionales para fortalecer los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.

En el primer trimestre se realizó una reunión donde participaron la Subsecretaria de Estado en los Despachos de Justicia, personal de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos y la Directora de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, con la Unidad de Cooperación Externa, para tratar sobre el proyecto de GIZ, para seguir fortaleciendo las alianzas estratégicas a través del proyecto **“Ampliar la cobertura nacional de los Centros de conciliación Municipal para facilitar el acceso a los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos”**

También se participó de la reunión virtual vía Zoom, junto a la Asesora del Despacho de Justicia con representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para dar seguimiento a lo que se ha venido trabajando para fortalecer los centros de conciliación y de esta manera seguir consolidando las alianzas estratégicas.



Producto Final: Campaña publicitaria sobre métodos alternos de resolución de conflictos difundida.

Con el objetivo de difundir los métodos alternos de resolución de conflictos, para que la población tenga conocimientos de estos mecanismos, que son una nueva alternativa para resolver conflictos de una manera pronta, eficiente, gratuita y con plenos efectos legales.

Producto Intermedio: Planificación de la campaña publicitaria sobre métodos alternos de resolución de conflictos.

En el primer trimestre se elaboró la planificación de la campaña publicitaria sobre métodos alternos de resolución de conflictos.

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

Resultado: Incrementados los conocimientos de la población vulnerabilizada focalizada en las alcaldías en mecanismos de acceso a la justicia con un enfoque diferenciado/interseccional.

Con el objetivo de promover la transmisión de conocimiento, principios básicos y difusión de normativa internacional con relación de a los servidores públicos, y específicamente, las y los servidores públicos que presten su fuerza de trabajo en las 298 municipalidades del país; asimismo, de conocer y protegen los derechos inherentes de las personas que por razones de género, color, nacionalidad, religión, o cualquier otra circunstancia, han sido objeto de exclusión y discriminación, por lo que requieren un trato para alcanzar una verdadera justicia social.

Producto Final: Campaña publicitaria de promoción de la educación de derechos a la población vulnerabilizada implementada.

Se eligió un sector de la población históricamente vulnerabilizado, para impulsar una campaña publicitaria que le beneficie. A través del análisis sobre qué grupo debiera ser el referente de dicha campaña publicitaria, se decidió que la campaña se dirigiera a las mujeres, atendiendo que nuestro país enfrenta un incremento significativo en los índices de inseguridad y desigualdad que experimentan las mujeres, adolescentes y niñas.

Producto Intermedio: Planificación y organización de la implementación de campaña de Promoción de la educación de derechos a la población vulnerabilizada.

Con el propósito de crear una estrategia de comunicación efectiva; “Concientizar a toda la población, que hombres, mujeres, niñas y niños deban gozar de una distribución equitativa de las actividades en el hogar, así como el cuidado y crianza de hijas e hijos corresponde a mujeres y hombres por igual”

Producto Final: Socializaciones realizadas a ONGDS que trabajan los temas de población vulnerabilizada en temas de la justicia.

Producto Intermedio: Cuadernillo de preparación de socialización de ONGDS

En el primer trimestre se elaboró un cuadernillo de preparación para las socializaciones. Este se diseñó con el propósito de facilitar conocimientos y herramientas, en materia del Derecho Humano (ius cogens) con el efecto de generar una alianza encaminada a favorecer a grupos históricamente vulnerabilizados.

The image shows a document page with the following content:

- VI. OBJETIVOS:**
 - VI.1. AFECTACIONES Y PERSONALIDADES A PERSONAS VULNERABLES
 - VI.2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 - VI.3. PERSONAS CON ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS Y VIH
- VI.4. Medio y Vínculo de la DPFA**
- III. CONTENIDO REFERENTE A REALIZAR SOCIALIZACIONES.**
- III.1. Objetivo de la Socialización**
- III.2. Contenido de la Socialización**
- III.3. Procedimiento para la gestión de socialización DPFA-ONGDS**
- III.4. Equipo Promotor Socialización DPFA-ONGDS**
- III.5. Metodología de la Socialización**
- III.6. Seguimiento y Evaluación de la Socialización**

The flowchart on the right side of the page is as follows:

```

    graph TD
      A[Estrategia de Promoción y Fortalecimiento] --> B[Planificación]
      B --> C[Ejecución]
      C --> D[Resultados]
      D --> E[Seguimiento y Evaluación]
      E --> F[Socialización de ONGDS]
  
```

Producto Final: Capacitaciones sobre acceso a la Justicia impartidas a universidades, ONGS, instituciones de gobiernos realizadas

Consiste en diseñar la metodología y planificar los contenidos de las capacitaciones referentes a los diferentes temas que la Dirección trabaja, para generar un mayor impacto en la sociedad, ya que todo va encaminado a garantizar que la población conozca sobre sus derechos y que tengan un mayor acceso a ellos.

Producto Intermedio: Plan de capacitaciones sobre temas de acceso a la justicia, elaborado.

Se elaboró el documento dando seguimiento a una planificación metodológica, dirigida a cada temática en específico, transmite información y conocimientos que concienticen y eduquen a toda la población y en especial a los servidores públicos, referente a la exclusión y barreras a los que se enfrentan los grupos vulnerabilizados y a obligación y compromiso de ser un puente entre ellos y los mismos a promover un efectivo acceso a la justicia.

Producto Final: Jornada de cultura jurídica para el acceso a la Justicia de la población vulnerabilizada, realizadas.

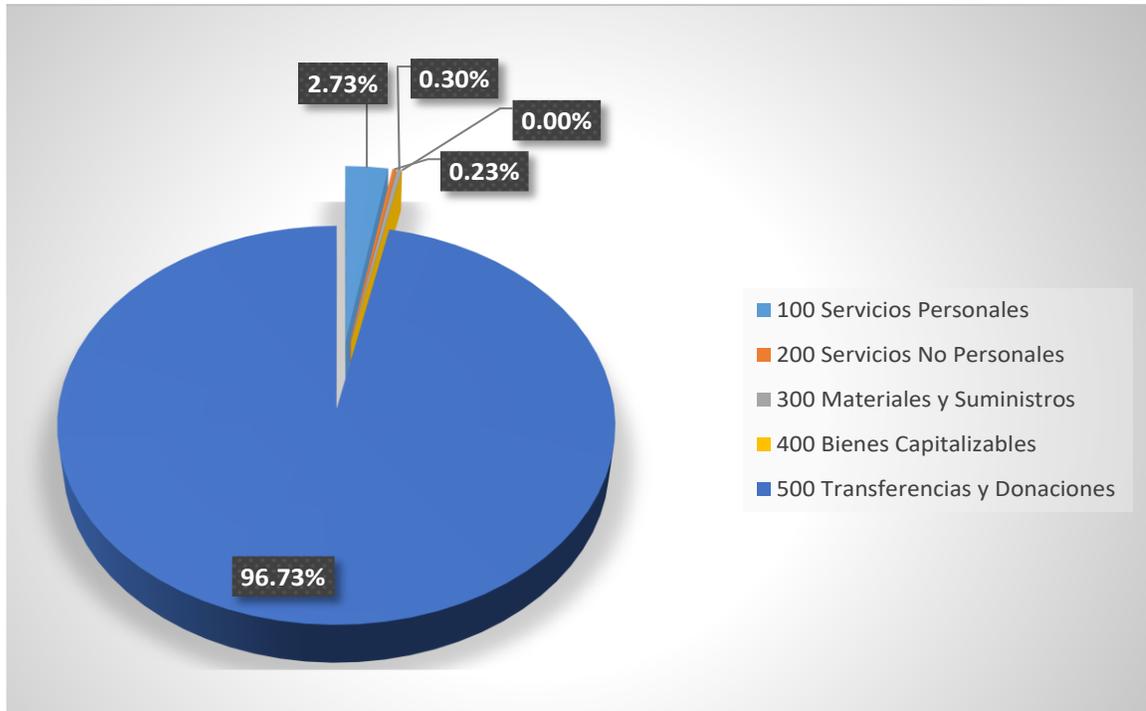
Se realizó una Jornada itinerante de Cultura Jurídica a la población, con el objetivo de brindar asesorías jurídicas en todas las materias del derecho y ayudar a la población en general. En dicha jornada se atendieron 61 personas.



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE

El Presupuesto aprobado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización para el ejercicio fiscal 2023, es **L 7,451,906,508.00** SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHO LEMPIRAS EXACTOS, lo conforman según grupo de gastos de la manera siguiente:



- ✓ **96.73%** grupo del gasto 50000 Transferencias y Donaciones distribuidas en valores absolutos L. 7,208,563,586.00 así:

Descripción	Cantidad (L)
Transferencias de Capital a Gobiernos Local	7,013,516,311.00
Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	192,267,790.00
Ayuda Social a Personas	1,500,000.00
Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas	1,279,485.00

- ✓ **2.73%** grupo del gasto 10000 Servicios Personales valores absolutos L.203,211,064.00 personal permanente y temporal y sus respectivos colaterales.
- ✓ **0.30%** grupo del gasto 30000 Materiales y Suministros valores absolutos L.22,701,366.00 erogaciones para el funcionamiento de la institución.
- ✓ **0.23%** grupo del gasto 20000 Servicios No Personales valores absolutos L.17,230,492.00 asignaciones destinadas a cubrir el uso de servicios básicos, arrendamientos, mantenimiento y reparaciones, tasas, viáticos entre otros.
- ✓ **0.003%** grupo del gasto 40000 Bienes Capitalizables que en valores absolutos representa L. 200,000.00 para la adquisición de maquinaria y equipo y aplicaciones informáticas.

El Presupuesto Vigente del primer trimestre asciende a **L.7,451,906,508.00** SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHO LEMPIRAS EXACTOS, por lo que se mantiene el valor del presupuesto aprobado.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La ejecución del primer trimestre del año 2023, asciende a L. 1,306,816,039.90 (un millón trescientos seis mil ochocientos dieciséis mil treinta y nueve lempiras con 90/100) que corresponde a un 17.5% en relación a su presupuesto vigente en sus diferentes programas.

CUADRO NO. 1
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
I Trimestre TODOS LOS PROGRAMAS

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	203,211,064.00	35,423,488.88	17.4%
20000	Servicios No Personales	17,230,492.00	2,240,201.99	13.0%
30000	Materiales y Suministros	22,701,366.00	1,789,790.65	7.9%
40000	Bienes Capitalizables	200,000.00	0.00	0.0%
50000	Transferencias y Donaciones	7,208,563,586.00	1,267,362,558.38	17.6%
TOTALES.....		7,451,906,508.00	1,306,816,039.90	17.5%

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización está conformada por cinco (04) programas, descrita su ejecución del primer trimestre a continuación:

1.1. PROGRAMA 01

El primer trimestre su ejecución refleja L. 28,702,245.39 que representa un 15.6% en el trimestre en relación con el presupuesto vigente, el programa está compuesto en cuatro grupos del gasto:

CUADRO NO. 2
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 01: ACTIVIDADES CENTRALES

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	143,824,907.00	24,672,252.75	17.2%
20000	Servicios No Personales	17,230,492.00	2,240,201.99	13.0%
30000	Materiales y Suministros	22,701,366.00	1,789,790.65	7.9%
40000	Bienes Capitalizables	200,000.00	0.00	0.0%
TOTALES.....		183,956,765.00	28,702,245.39	15.6%

NOTA: FUENTE 11 TESORO NACIONAL Y FUENTE 12 RECURSOS PROPIOS ES IGUAL A FUENTE NACIONAL

10000 Servicios Personales, la ejecución corresponde a sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales.

20000 Servicios No Personales, se observa una ejecución del trimestre de atendiendo el pago de servicios básicos, alquileres, mantenimiento de vehículos, internet, viáticos, gastos judiciales entre otros.

30000 Materiales y Suministros en el primer trimestre corresponde la ejecución de alimentos y bebidas, compra de papel bond, adquisición de tintas y toners para el normal funcionamiento de la Institución.

40000 Bienes Capitalizables en el primer trimestre no muestra ejecución.

50000 Transferencias la ejecución mostrada corresponde a solicitudes de desembolsos de transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y transferencias correspondientes al primer trimestre y las deducciones de Fondo de Transparencia Municipal (FTM) y Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

1.2. PROGRAMA 11

El primer trimestre su ejecución alcanza L. 6,016,901.28 que representa un 18.5% en relación al presupuesto vigente, el programa está compuesto en dos grupos del gasto:

CUADRO NO. 3
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 11: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	32,585,693.00	6,016,901.28	18.5%
TOTALES.....		32,585,693.00	6,016,901.28	18.5%

10000 Servicios Personales, su ejecución corresponde a sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales y contribuciones patronales.

1.3. PROGRAMA 15

El primer trimestre su ejecución por L. 4,734,334.85 que representa un 17.7% en relación al presupuesto vigente, el programa está compuesto por un grupo del gasto;

CUADRO NO. 4
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 15: ACCESO A LA JUSTICIA

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	26,800,464.00	4,734,334.85	17.7%
TOTALES.....		26,800,464.00	4,734,334.85	17.7%

En su ejecución presupuestaria está compuesta por el grupo del gasto 10000 servicios personales correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, contribuciones patronales y complementos.

1.4. PROGRAMA 99

En el primer trimestre su ejecución por L 1,267,362,558.38 que representa un 17.6% en relación al presupuesto vigente, el programa está compuesto por un grupo del gasto.

CUADRO NO. 5
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 99: TRANSFERENCIAS Y ASIGANCIONES GLOBALES

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
50000	Transferencias y Donaciones	7,208,563,586.00	1,267,362,558.38	17.6%
TOTALES.....		7,208,563,586.00	1,267,362,558.38	17.6%

Es importante mencionar que los valores ejecutados en el primer trimestre corresponden a solicitudes de desembolsos de transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro por un valor de L. 19,376,779.00 y las Transferencias por Ley a Gobiernos Locales correspondientes al primer trimestre y las deducciones de Fondo de Transparencia Municipal (FTM), Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y a embargos incoados contra Municipalidades por un monto de L. 1,247,985,779.38, las que se detallan a nivel de departamento:

No.	DEPARTAMENTO	EJECUTADO I TRIMESTRE
1	ATLANTIDA	64,205,679.75
2	COLON	38,133,071.97
3	COMAYAGUA	60,300,846.19
4	COPAN	81,763,879.88
5	CORTÉS	126,493,477.61
6	CHOLUTECA	84,613,497.67
7	EL PARAISO	29,459,698.42
8	FRANCISCO MORAZAN	182,745,097.71
9	GRACIAS A DIOS	6,843,411.36
10	INTIBUCA	51,503,396.73
11	ISLAS DE LA BAHIA	11,670,828.48
12	LA PAZ	36,696,604.61
13	LEMPIRA	64,246,395.76
14	OCOTEPEQUE	16,666,334.94
15	OLANCHO	150,608,557.47
16	SANTA BARBARA	65,163,796.56
17	VALLE	158,931,808.19
18	YORO	17,939,396.08
TOTAL		1,247,985,779.38

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION, OBJETO DE GASTO

Total Fuentes
 (Cifras en Lempiras)

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	% DE EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	203,211,064.00	35,423,488.88	17.4%
11100	Sueldos básicos	125,797,650.00	25,509,320.30	20.3%
11400	Adicionales	4,944,288.00	18,000.00	0.4%
11600	Complementos	7,024,128.00	1,000,216.81	14.2%
11710	Contribuciones al INJUPEM	18,240,667.00	3,676,784.28	20.2%
11750	Contribuciones para Seguro Social	3,827,673.00	858,642.72	22.4%
12100	Sueldos básicos	18,501,356.00	4,360,524.77	23.6%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	14,930,492.00	1,221,584.26	8.2%
21100	Energía Eléctrica	875,000.00	135,927.02	15.5%
21200	Agua	150,000.00	7,950.68	5.3%
21410	Correo Postal	7,500.00	440.00	5.9%
21420	Telefonía Fija	250,000.00	26,306.58	10.5%
21430	Telefonía Celular	250,000.00	35,225.10	14.1%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	6,298,118.00	366,993.75	5.8%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	500,000.00	409,525.00	81.9%
23390	Mantenimiento y Reparación de otros Equipos	250,000.00	3,247.60	1.3%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	650,000.00	70,150.00	10.8%
25700	Servicio de Internet	750,000.00	80,120.79	10.7%
29100	Ceremonial y Protocolo	150,000.00	35,697.74	23.8%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,475,535.00	1,343,775.01	
31110	Productos alimenticios y bebidas	450,000.00	329,000.00	73.1%
32200	Confecciones Textiles	50,000.00	21,735.00	43.5%
32310	Prendas de Vestir	250,000.00	248,112.50	99.2%
33100	Papel de Escritorio	500,000.00	249,147.50	49.8%
35620	Diesel	15,750,000.00	98,101.31	0.6%
35800	Productos de Material Plástico	100,000.00	34,500.00	34.5%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	350,000.00	202,891.13	58.0%
39600	Repuestos y Accesorios	650,000.00	160,287.57	24.7%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00	-	0.0%
42110	Muebles varios de Oficina	50,000.00	-	0.0%
42140	Electrodomesticos	50,000.00	-	0.0%
45100	Aplicaciones Informaticas	100,000.00	-	0.0%
50000	TRANSFERENCIAS	7,208,563,586.00	1,267,362,558.38	17.6%
51310	Transferencia Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro	192,267,790.00	19,376,779.00	10.1%
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	7,013,516,311.00	1,247,985,779.38	17.8%
	TOTAL.....	7,447,380,677.00	1,305,351,406.53	17.5%

Fuente 12: Recursos Propios

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	% DE EJECUCIÓN
21430	Telefonía Celular	230,000.00	39,857.28	17%
23200	Mantenimiento y Reparación de equipos y Medios de Transporte	620,000.00	280,064.57	45%
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	20,000.00	2,854.88	14%
26210	Viaticos Nacionales	864,000.00	579,977.61	67%
27210	Tasas	116,000.00	115,863.39	100%
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	250,000.00	174,809.64	70%
32310	Prendas de Vestir	200,000.00	13,754.00	7%
33100	Papel de Escritorio	250,000.00	250,000.00	100%
35100	Productos Quimicos	85,000.00	7,452.00	9%
TOTAL.....		4,525,831.00	1,464,633.37	32%

Muestra los objetos del gasto que presentan ejecución durante el primer trimestre.

ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

Programación Financiera

La programación de cuotas de compromiso es una instancia primordial que tiene por objeto buscar el equilibrio de gastos y recursos en el día a día, durante el ejercicio, siguiendo las alternativas que se presenten a lo largo del mismo, en procura de una mayor y mejor disciplina fiscal. El mismo está dividido en nueve Clases de Gasto, para darle la prioridad necesaria en la toma de decisiones en la asignación de recursos, cada una de las clases de gasto comprende un Grupo de Gasto determinado. Las cuotas de compromiso permiten la elaboración de órdenes de compras y contrato, otorgando disponibilidad financiera para realizar pagos contra la cuenta única del tesoro.

Situación de la programación financiera

El análisis de la programación financiera se realiza teniendo como base el primer trimestre del año, tomando como referencia la cuota asignada por la Tesorería General de la República a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización un monto total de L 1,315,582,810.90 durante el periodo se ejecutó un monto de L.1,306,726,028.67 que equivale a un 99.3% de lo asignado.

CODIGO	CLASE DEL GASTO	CUOTA		%
		ASIGNADA	EJECUTADA	EJECUCION
1	Servicios Personales	43,872,785.00	35,423,488.88	80.7%
3	Bienes y Servicios	2,247,602.00	2,145,392.44	95.5%
7	Transferencias	1,248,000,000.00	1,247,985,779.38	100.0%
9	Pasajes y Viaticos	780,000.00	579,977.61	74.4%
12	Alimentos	549,195.90	503,809.64	91.7%
13	Alquileres y Servicios Públicos	656,449.00	612,700.41	93.3%
14	Combustible y Lubricantes	100,000.00	98,101.31	98.1%
15	Transferencias Sector Privado	19,376,779.00	19,376,779.00	100.0%
Total		1,315,582,810.90	1,306,726,028.67	99.3%

Controles en el proceso de ejecución del presupuesto de egresos

Existen diversos controles tanto implícitos en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) como los enmarcados en la legislación nacional vigente. De los cuales se mencionan algunos:

- ✓ Disponibilidad de la Asignación Presupuestaria.
- ✓ Saldo de Cuota Compromiso (Disponibilidad Financiera).
- ✓ Devengado Menor o Igual que el Compromiso (Respaldo Presupuestario)
- ✓ Beneficiario de Devengado Igual al Compromiso.
- ✓ Beneficiario de Pago Igual al Devengado.
- ✓ Depósito Previo a Reversión de Pago.
- ✓ Liquidación de Viáticos Nacionales y Externos de acuerdo al Reglamento de Viáticos.
- ✓ Rendición de Informes dirigidas a las Empresas Públicas a fin de evidenciar los pagos realizados.
- ✓ Clasificación del gasto en el marco del manual de gastos implementado por la SEFIN.
- ✓ Entrega en tiempo y forma de los informes trimestrales de la ejecución presupuestaria y financiera.
- ✓ Ajustes del Plan Operativo Anual en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Estado, en el desarrollo de una reprogramación presupuestaria de fondos.